



ACCIÓN LOCAL POR LA RECONSTRUCCIÓN

Petición unánime de los ayuntamientos: "Reforma de la financiación local"

FEMP y Defensa promueven la incorporación del personal militar a las entidades locales

Central de Contratación: contrato basado para el suministro de gas natural

Acciones formativas Plan de Formación de la FEMP 2024

VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTEXTOS MIGRATORIOS

- Fecha y horario: **del 9 al 19 de diciembre de 2024.**
- Modalidad: Videoconferencia.
- Objetivo: Adquirir una visión actualizada de las migraciones internacionales y su vínculo con la violencia de género, proporcionando herramientas para la intervención psicosocial con mujeres migrantes que han sufrido violencia de género.
- Destinatarios: Responsables y técnicos municipales que trabajan en el ámbito de Igualdad y en el ámbito migratorio.
- Programa, inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/14371>

ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN DE DATOS PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Fecha y horario: **9 de diciembre de 2024.**
- Modalidad: Videoconferencia.
- Objetivo: Proporcionar a los empleados públicos una comprensión exhaustiva de la parte técnica, de las normativas y prácticas relacionadas con la protección de datos personales.
- Destinatarios: Empleados públicos que manejan datos personales en su trabajo diario.
- Inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/19741>

SISTEMA DE CERTIFICADOS DE AHORRO ENERGÉTICO (CAE)

- Fecha y horario: **10 de diciembre de 2024.**
- Modalidad: Videoconferencia.
- Objetivo: Identificar y aprovechar las oportunidades de ahorro energético que ofrece este sistema CAE, conociendo el funcionamiento de los CAEs así como casos de éxito.
- Destinatarios: Personal de las entidades locales relacionado con la contratación, las compras, la obra pública, el mantenimiento y la gestión del medioambiente.
- Inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/16606>

CONTRATACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS DEPORTIVOS POR LAS CORPORACIONES LOCALES

- Fechas: **10 y 11 de diciembre de 2024.**
- Modalidad: Presencial (Sede de la FEMP en Madrid).
- Objetivo: Formación a las personas responsables de contratación en los aspectos más importantes de la contratación de servicios deportivos.
- Destinatarios: Personal de las Administraciones Públicas con funciones relacionadas con la Contratación y el Deporte.
- Inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/13071>

COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA LOCAL, PALANCA DE CAMBIO PARA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO TERRITORIAL

- Fechas: **12 y 13 de diciembre de 2024.**
- Modalidad: Videoconferencia.
- Objetivo: Dar a conocer las oportunidades que ofrece el proceso de reforma de la política de cooperación española y sus instrumentos para el posicionamiento de los gobiernos locales.

- Destinatarios: Personal técnico y responsables de áreas de cooperación para el desarrollo y acción exterior de las entidades locales
- Inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/19778>

LA ACCIÓN INTERNACIONAL DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL MARCO DE UN NUEVO MULTILATERALISMO

- Fechas: **16 y 17 de diciembre de 2024.**
- Modalidad: Videoconferencia.
- Objetivo: Promover la acción Internacional de los gobiernos locales a través de alianzas multiactor.
- Destinatarios: Personal técnico y responsables de áreas de relaciones internacionales y/o de cooperación para el desarrollo de las entidades locales.
- Inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/19777>

ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN DE DATOS PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Fecha y horario: **16 de diciembre de 2024.**
- Modalidad: Videoconferencia.
- Objetivo: Proporcionar a los empleados públicos una comprensión exhaustiva de la parte técnica, de las normativas y prácticas relacionadas con la protección de datos personales.
- Destinatarios: Empleados públicos que manejan datos personales en su trabajo diario.
- Inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/19742>

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE FORMA MANCOMUNADA Y SU ALINEAMIENTO CON POLÍTICAS COMUNITARIAS

- Fechas: **17 de diciembre de 2024.**
- Modalidad: Videoconferencia.
- Objetivo: Dar a conocer los principales retos a corto y medio plazo de la implantación de medidas adecuadas para avanzar hacia el cumplimiento del marco normativo a nivel Comunitario y Estatal en el ámbito de la gestión de los residuos urbanos.
- Destinatarios: Técnicos responsables en la materia pertenecientes a Mancomunidades de Municipios y secretaríos e interventores de municipios menores de 5.000 habitantes.
- Inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/19257>

'LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN EL ÁMBITO DE MANCOMUNIDADES Y COMARCAS

- Fechas: **18 de diciembre de 2024.**
- Modalidad: Videoconferencia.
- Objetivo: Dotar a los participantes de conocimientos avanzados en la gestión y planificación de servicios sociales, con especial énfasis en las peculiaridades del trabajo en mancomunidades y comarcas.
- Destinatarios: Técnicos de Servicios Sociales de Mancomunidades y Comarcas.
- Inscripción y más información: <https://formacionfemp.es/node/19258>

Más información en la nueva web del Plan de Formación de la FEMP: <https://formacionfemp.es/>
Subdirección de Formación, Estudios y Función Pública (formacion@femp.es)

INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN: Puede realizar su solicitud de participación accediendo a la NUEVA ÁREA DE FORMACIÓN DE LA FEMP. Si no se ha registrado en [nuestra nueva página](#) de formación de la FEMP tendrá que registrarse previamente en el siguiente enlace: [Crear nueva cuenta | FEMP \(formacionfemp.es\)](#), rellene los datos que se solicitan y pulse el botón "Crear Nueva Cuenta". Después de haber sido aceptado su registro por un miembro del equipo de formación, recibirá inmediatamente un correo electrónico (compruebe la carpeta de spam) con un enlace que le redireccionará a la página donde crear su contraseña y de esta forma tendrá acceso al área de formación de la FEMP. **IMPORTANTE: SI YA SE REGISTRARON ANTERIORMENTE EN LA PLATAFORMA ANTERIOR DE LA FEMP (Goblonet Formación), DEBERÁN REINICIAR SU CONTRASEÑA A TRAVÉS DEL SIGUIENTE ENLACE: [Cambiar contraseña | FEMP \(formacionfemp.es\)](#).** A continuación, deberá acceder a la convocatoria específica en la que quiere realizar su solicitud y hacer click en el botón "INSCRIBIRSE".

De la solidaridad a la reconstrucción

En la primera página de *La ciudad de la alegría* su autor, Dominique Lapierre, cita un proverbio indio que dice: “Todo lo que no se da, se pierde”. Es una reflexión que me sirve para comenzar esta carta y valorar como se merece la gran red de solidaridad demostrada por las entidades locales españolas.

Los vecinos de los municipios más afectados por la terrible DANA de hace más de un mes han podido sentir cercanos a los que, desde cualquier parte de España, han enviado alimentos no perecederos, productos de limpieza, personal de emergencias y aportaciones económicas, que nos han permitido alcanzar cerca de 1,5 millones de euros en una ayuda que está canalizando Cruz Roja Española a través de sus proyectos.

Esta federación se puso a disposición de los ciudadanos que lo han perdido todo, y ha difundido al conjunto de los gobiernos locales las peticiones que nos realizaban desde el Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias (CENEM), los ministerios del Gobierno de España o la Generalitat Valenciana. Aun sabiendo que hay mucho por hacer, estamos dispuestos a seguir apoyando en la medida de nuestras posibilidades a las seis comunidades autónomas más afectadas, especialmente la Comunidad Valenciana.

No olvidamos a las personas fallecidas y desaparecidas, a sus familias y conocidos. Seguimos pensando en la necesaria reconstrucción de todos los municipios devastados y lanzamos a los vecinos un mensaje: no están solos.

Así se lo transmití también al presidente del Gobierno en la visita que realicé a La Moncloa el día 25 de noviembre. A esa reunión, como ya había anticipado, llegué con el acuerdo unánime de esta federación en asuntos tan importantes como la financiación local y la injusta tasa de residuos que nos impone el Ejecutivo. Fue un encuentro agrídulce del que salí sin compromisos; en estos dos aspectos, las entidades locales son las grandes olvidadas. Estos mismos temas, además de los referidos a Vivienda e Inmigración, figuran en el orden del día de la 27ª Conferencia de Presidentes que celebraremos en Santander el 13 de diciembre.

Del mes de noviembre, quiero destacar también cómo esta federación participó en un foro destacado en Zaragoza, abordando la Agenda Urbana como la gran herramienta y solución al problema de la vivienda.

El 25 de noviembre, la FEMP fue también altavoz contra la violencia hacia la mujer, conmemorando el día internacional en el que se lucha contra esta lacra. Y a lo largo de esta primera semana de diciembre nos felicitaremos porque la Constitución Española, base de la convivencia, derechos y libertades entre ciudadanos, cumple 46 años.

No quisiera terminar estas líneas sin desear unas entrañables fiestas de Navidad y un feliz año 2025, que venga acompañado de ilusión, salud y paz, un anhelo difícil de conseguir, pero para el que todos disponemos nuestra acción de buen gobierno local.

CARTA DE LA PRESIDENTA



María José García-Pelayo Jurado
Presidenta de la FEMP

contenido



7

Acción local por las víctimas de la DANA

CARTA DE LA PRESIDENTA

3 De la solidaridad a la reconstrucción

A FONDO

7 Acción local por las víctimas de la DANA

12 Declaración de la Junta de Gobierno de la FEMP

14 Petición unánime de los ayuntamientos: "Reclamamos una reforma de la financiación local"

GOBIERNO LOCAL

16 FEMP y Defensa promueven la incorporación del personal militar a los ayuntamientos

19 Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

21 La FEMP trabaja en una plataforma digital más intuitiva y accesible sobre fondos europeos

23 Celebrando *Localiza Salud*

24 Proyecto RETO, un paso más hacia la tolerancia religiosa en el ámbito local

26 Programa MATRIX para apoyar a los municipios en protección de datos

35 "Estamos siempre a vuestra disposición para buscar a las personas desaparecidas"

36 Compromiso con la eliminación de la violencia contra la mujer

38 "Los agentes tutores sois fundamentales para prevenir adicciones y proteger a los más jóvenes"

42 Reformar la financiación local para impulsar el desarrollo rural y la equidad territorial

44 Apuesta por una ley que facilite el acceso a viviendas asequibles

46 Navidad en nuestras calles y entre nosotros



Petición unánime de los ayuntamientos: "Reclamamos una reforma de la financiación local"

14



FEMP y Defensa promueven la incorporación del personal militar a los ayuntamientos

16



"Los agentes tutores sois fundamentales para prevenir adicciones y proteger a los más jóvenes"

38

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

- 28** Contrato basado para el suministro de gas natural
- 30** Javier González (Naturgy): "Los resultados son extraordinarios puesto que se nos abre la posibilidad de contactar con numerosas administraciones"
- 31** José Luis Estepa (Endesa): "Recomiendo totalmente a otras empresas participar en la contratación centralizada de la FEMP"

- 32** Pascual Andrés Barrachina (Ayuntamiento de Alcora): "Destacamos la capacidad de respuesta de la Central ante cualquier incidencia, lo que refuerza nuestra confianza en el sistema"

- 33** Los datos / FAQ

COLABORACIÓN

- 40** Fondo Local de Ayuda Humanitaria: una nueva herramienta de solidaridad municipal

- 45** Renovados impulsos para la colaboración entre la FEMP y Ecoembes

- 48** Exposición en Sevilla "Los Machado. Retrato de familia"

- 55** Cruzando un mar de olivos, el Camino Natural Vía Verde del Aceite (I)

50 MOSAICO

52 AGENDA

54 PUBLICACIONES



Edita:
Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial:
María José García-Pelayo, Inés Rey,
Gema Igual, Luis Martínez-Sicluna

Dirección:
Álvaro Mateos

Coordinación:
Ángeles Junquera,
Florentino Alonso, José David Pérez

Secretaría de Redacción:
Javier Sánchez Fernández

Colaboran en este número:
María García Arrieta, María José Rodríguez,
Pablo Bárcenas (Fondos Europeos); Gema Rodríguez,
Marta Rodríguez-Gironés (Desarrollo Sostenible);
Adrián Dorta (Central de Contratación); Joaquín Corcobado,
Elena Ramón, Javier de Frutos (Políticas Sociales); Mercedes Sánchez
(Cooperación al Desarrollo); y Javier González de Chávez (Fotos).

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8.
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Portada: Las imágenes de la portada corresponden a intervenciones de la Diputación de Valencia, Paiporta, Utiel y Massanassa.

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



Acción local por las víctimas de la DANA

Al cierre de esta edición, la tragedia provocada por la DANA se concretaba en 229 personas fallecidas y cinco desaparecidas. La Comunidad Valenciana, con 221 muertos, recibió la peor parte en vidas humanas. En Castilla-La Mancha fueron siete las víctimas mortales y otra más en Andalucía. Los municipios afectados han sido 78; 75 de ellos en Valencia, dos en Castilla-La Mancha y uno en Andalucía. La DANA se llevó el presente y el futuro de muchas familias. Daños incalculables y vidas paradas en el instante en el que el agua lo arrasó todo. Desde el primer momento, el municipalismo español estuvo, respondió, y lo sigue haciendo, mostrando su compromiso solidario.



Redacción

La FEMP actuó tan pronto se conocieron las primeras informaciones sobre la magnitud de la tragedia y su afectación a municipios de tres comunidades autónomas. Fue entonces, apenas un día después, cuando la federación invitó a todas entidades locales a guardar un minuto de silencio a las 12 del mediodía del 31 de octubre como muestra de sentimiento y solidaridad con los afectados. La respuesta fue masiva y, como resumió la presidenta de la federación, María José García-Pelayo, fue la prueba de que había “muchas manos y muchos corazones dispuestos a ayudar”. Esa misma tarde, se pusieron en marcha.

La FEMP hizo un llamamiento a los municipios españoles para aportar la ayuda y canalizarla a través de las indicaciones facilitadas por la Federación Valenciana de Municipios y Pro-

vincias, FVMP. En uso de su capacidad de interlocución con ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells insulares de toda España, la FEMP fue trasladándoles las necesidades más urgentes que se indicaban desde los lugares afectados.

Cientos de personas, llevando paquetes con alimentos, agua y productos de limpieza y primera necesidad a centros en los que otras personas clasificaban los materiales recibidos, comunicaban inventario de productos y preparaban envíos y compusieron durante días las imágenes de la solidaridad de los vecinos de todo el país con los damnificados. Equipos de bomberos, policías locales, profesionales y voluntarios de protección civil, entre otros, procedentes de los más diversos municipios, provincias e islas, también respondieron a la emergencia. Punto

de destino, los lugares afectados de Valencia; punto de origen, cualquiera de los pueblos y ciudades de España.

Cuando la logística y la capacidad de distribución y almacenamiento de los productos enviados se vio sobrepasada, desde la federación se trasladó el ruego de los equipos encargados de canalizar la solidaridad a través de donaciones económicas directas a Cruz Roja Española, entidad que está trabajando en el terreno desde el primer momento.

A lo largo de este tiempo -y cuanto sea necesario en lo sucesivo- la FEMP mantiene su disposición a actuar como eslabón de la cadena de comunicación y traslación de las demandas, formuladas por la Generalitat Valenciana a través del CENEM de Protección Civil, a los municipios y provincias españoles. En la secuencia que aparece en estas páginas quedan detallados hitos y comunicados remitidos desde la federación hasta el cierre de esta edición de *Carta Local*.



COMUNICADOS Y DIFUSIONES DE LA FEMP A LAS ENTIDADES LOCALES:

- 1 Primer comunicado de la FEMP (31 de octubre):** En coordinación con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, facilitó una dirección de correo (ayudadana@fvmp.org) **para que todos los ayuntamientos de España** contactaran con ella y **pudieran recoger y enviar** agua, leche, alimentos no perecederos, productos de limpieza y de higiene.
- 2 Segundo comunicado (1 de noviembre):** Al ser conscientes de la dificultad en la logística, con los accesos a los municipios valencianos más afectados completamente impracticables, se facilitó un enlace con la Generalitat Valenciana, siendo **la FEMP el cauce para coordinar la ayuda local en materia de bomberos, servicios de rescate y protección civil.** Cualquier entidad local con este tipo de recursos los ofreció en logistica.sgise@sgise.es.
- 3 Tercer comunicado (3 de noviembre).** Una vez activada la recogida de recursos y la búsqueda de dispositivos de bomberos, servicios de rescate y de protección civil; **desde esta federación se recomendó ayudar directamente a los más afectados a través de Cruz Roja Española**, dado que hay un convenio firmado con esta organización, y es una de las que cuenta con más experiencia y operatividad en este tipo de emergencias. **La propia organización remitió informes con los proyectos que ejecuta gracias a las aportaciones de las entidades locales.**
- 4 Cuarto comunicado (6 de noviembre):** Una vez publicado el Real Decreto 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la DANA entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, **la FEMP dio a conocer y distribuye una nota aclaratoria para las entidades locales, con el fin de poderse acoger a las ayudas publicadas en el BOE.** Además, **la FEMP constituyó un grupo de respuestas a las dudas de los ayuntamientos, con más de setenta cuestiones resueltas.** Desde entonces, **la federación continúa coordinando ayudas y en comunicación con los ayuntamientos y diputaciones**, tras haber conversado la presidenta con muchos de los alcaldes de las localidades más afectadas.
- 5 Quinto comunicado (7 de noviembre):** Se realiza una **difusión** a las entidades locales para poner en contacto a estas con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y la Generalitat Valenciana de cara al **envío de trituradoras de residuos voluminosos y torres de iluminación**, dado el problema de acumulación de residuos, y la necesidad de maquinaria que pueda procesarlos.

- 6 Sexto comunicado (8 de noviembre):** Se remite información a todas las entidades locales **para hacer llegar camiones de recogida de basura con carga posterior o lateral a las zonas más afectadas.**
- 7** La FEMP acuerda en reunión de la junta de portavoces una **Declaración de la Junta de Gobierno “Con la ciudadanía y los ayuntamientos de Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Andalucía afectados por la DANA”**
- 8 Séptimo comunicado (9 de noviembre):** Se emite una difusión, a petición de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP), para **reiterar el mensaje de no realizar, por el momento, traslados a la Comunidad Valenciana del material recogido** durante estos días, señalando que lo importante es comunicar a la dirección ayudadana@fvmp.org la cantidad y tipología del citado material.
- 9 Octavo comunicado (11 de noviembre):** La FEMP da difusión a la **petición** de la sala de emergencias de la Generalitat Valenciana, trasladada desde el CENEM, para poner a disposición **técnicos de Protección Civil para realizar acciones de apoyo y asesoramiento a los diferentes ayuntamientos afectados por la DANA**, en los diversos puestos de mando desplegados. La disponibilidad se comunicó a este email: servicio_planificacion@gva.es, con copia a cenem@proteccioncivil.es.
- 10 Noveno comunicado (11 de noviembre):** Desde la federación se emite la **petición**, formulada por la Generalitat Valenciana, de **camiones autobombas aspirantes para desatasco de alcantarillado** en los municipios afectados por la DANA.
- 11 Décimo comunicado (12 de noviembre):** La FEMP dirige a las entidades locales con más de 20.000 habitantes la solicitud del Gobierno valenciano, trasladada a través del CENEM, relativa **la activación del mecanismo europeo**. En este caso, se trataba de movilizar personal técnico, con conocimiento de los idiomas portugués, francés e inglés, que pudiera actuar como oficial de enlace.
- 12 Hito (13 de noviembre):** Una semana después de haber priorizado la ayuda económica frente al envío de materiales por las dificultades logísticas y de almacenamiento detectadas, **Cruz Roja Española** notifica que **el importe de subvenciones y ayudas de las entidades locales de todo el país ha superado el millón de euros**. “La solidaridad local ha desbordado cuanto podíamos imaginar, y eso dice mucho de todos”, dijo la presidenta en agradecimiento a la respuesta recibida. A fecha **de cierre de esta edición**, a cantidad **asciende a 1.200.000 euros**.
- 13 Undécimo comunicado (15 de noviembre):** La FEMP dirige a las entidades locales la solicitud de la Generalitat Valenciana, tal y como se le indica desde el Centro Nacional de Emergencias (CENEM), para que puedan realizar los ofrecimientos oportunos de **vehículos y contenedores de lodo**, si es que cuentan con los medios.
- 14 Duodécimo comunicado (18 de noviembre):** Remisión a las entidades locales de la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Andalucía, Cataluña, Aragón e Illes Balears de la **guía de Ayudas a Entidades Locales afectadas por la DANA**, en la que se recogen las normas de rango estatal y autonómico que regulan ayudas y medidas adoptadas para dar respuesta a los daños ocasionados en municipios de las comunidades señaladas.
- 15 Décimotercer comunicado (18 de noviembre):** Relativo a la **accesibilidad de las personas con discapacidad a los mensajes por medios digitales**, SMS y a través de redes sociales, en los que se recogen instrucciones importantes en forma de imágenes; recomendaciones para hacer los mensajes accesibles a toda la ciudadanía.
- 16 Décimocuarto comunicado (20 de noviembre):** La FEMP traslada a los municipios de las comunidades afectadas por la DANA la puesta en funcionamiento de una **línea telefónica específica** habilitada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación **para ofrecer a agricultores y ganaderos información sobre ayudas y trámites a realizar ante los daños que hayan podido sufrir sus explotaciones**.
- 17 Décimoquinto comunicado (21 de noviembre):** Traslado a todos los gobiernos locales de la **petición de unidades móviles para la medida de la calidad del aire** en las zonas afectadas por la DANA. La solicitud de la Generalitat Valenciana, transmitida a la FEMP por el CENEM, **contiene especificaciones relativas a dichas unidades**.
- 18 Décimosexto comunicado (25 de noviembre):** Desde el CENEM se traslada la petición de la Generalitat Valenciana relativa a la **localización e inventario de empresas privadas y profesionales** que puedan incorporarse en un plazo razonable a **actuar en los municipios afectados para la gestión de lodos y alcantarillado, vaciado de garajes**, etc.
- 19 Hito:** La FEMP avanza con el Gobierno de España el **programa de hermanamiento navideño** con los ayuntamientos que han sufrido las consecuencias de la DANA, tal y como abordaron en su encuentro la presidenta de la federación y el presidente del Gobierno.



RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO:

- A raíz de una solicitud de la **Dirección General de Seguridad Jurídica**: Solicitan a la FEMP **recabar información de las Oficinas de Justicia en el Municipio** (antiguos Juzgados de Paz) de las localidades afectadas, lo que se traslada a la FVMP.

- Los comunicados relativos a **envío de trituradoras de residuos voluminosos y torres de iluminación**, y a **camiones de recogida de basura con carga posterior o lateral a las zonas más afectadas**, se realizan tras una **petición del Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias de Protección Civil y Emergencias**.

RELACIÓN DIRECTA CON AYUNTAMIENTOS:

El Ayuntamiento de Valencia solicita **envío y difusión de una petición relacionada con miniexcavadoras, especializadas en la limpieza de garajes y sótanos**. Así se transmitió a empresas y ayuntamientos, dada la escasez del modelo concreto, recibiendo respuesta de agradecimiento del propio consistorio valenciano.



OTRAS GESTIONES:

Asimismo, es importante aclarar que, a la hora de tramitar el Real Decreto Ley 6/2024, se tiene en cuenta una **comunicación del presidente de la FAMP, José María Bellido, a la hora de solicitar al presidente del Gobierno los instrumentos jurídicos necesarios para establecer la situación de emergencia** y que así los ayuntamientos puedan utilizar sus fondos de contingencia para atender necesidades consideradas imprevistas.

Se recibe un ofrecimiento del presidente de la **Asociación de Letrados de Entidades Locales de España** a la hora de firmar un convenio de colaboración **para que las entidades locales que lo consideren puedan prestar ayuda y colaboración** con los municipios afectados por la DANA, a través de empleados públicos.

Además, también en la misma línea, la **Plataforma de Empleados Públicos de Consumo** se dirige a la federación para que **esta haga valer en toda esta tragedia los derechos de los consumidores** a través de las vías más adecuadas.

GUÍA DE AYUDAS A LAS ENTIDADES LOCALES AFECTADAS POR LA DANA

El 18 de noviembre, tal y como señala el duodécimo comunicado, la federación remitió a las entidades locales de las comunidades autónomas afectadas la *Guía de ayudas locales afectadas por la DANA*, elaborada por los servicios técnicos de la federación.

El texto, que puede descargarse desde el QR, recoge en cuatro capítulos las normas, tanto de rango estatal como autonómico, que regulan las ayudas y su ámbito de aplicación en territorios de Andalucía, Aragón, Illes Balears, Castilla-La Mancha, Cataluña y Comunitat Valenciana.

En el segundo capítulo detalla las ayudas estatales en función del fin al que están destinadas (gastos de emergencia; reparación, restitución o reconstrucción de infraestructuras; y plan de respuesta inmediata); y en el tercero, las ayudas autonómicas clasificadas por comunidad (Andalucía, Aragón y Comunitat Valenciana, en este caso). El cuarto y último recoge, bajo el nombre "Otras medidas estatales", cuestiones como la flexibilización de diversos contratos de suministro de gas y electricidad afectados por la DANA y medidas tributarias, de ampliación de plazos y exenciones, entre otras.



Enlace de descarga →



DECLARACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

“Con la ciudadanía y los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Andalucía afectados por la DANA”

La tarde y noche del 29 de octubre, un terrible temporal de lluvia torrencial, viento y una sucesión de tormentas originadas por la DANA arrasó varios municipios; en especial de las provincias de Valencia y Albacete, originando un número aún indeterminado de víctimas mortales y decenas de desaparecidos. La pérdida de vidas humanas se va a contar en centenares.

Los servicios de Protección Civil y Emergencias, las Fuerzas Armadas, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, organizaciones no gubernamentales, Policías Locales y las administraciones más cercanas a la ciudadanía se movilizaron, evitando una desgracia aún mayor. Los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, los gobiernos autonómicos y el Gobierno de España se pusieron a disposición, atendiendo, apoyando y volcándose en situaciones dramáticas, así como en la búsqueda de las personas desaparecidas.

La FEMP ha mostrado desde el primer momento su solidaridad con todos los afectados, convocando al día siguiente a un minuto de silencio en las entidades locales del país. Posteriormente, estableció canales de ayuda en la recogida de alimentos y productos con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, así como en el envío de personal y efectivos necesarios con la Generalitat Valenciana.

Tras estas actuaciones, incidió en priorizar la ayuda económica a través de Cruz Roja Española. Por todo ello, esta federación se siente orgullosa de la solidaridad de todos los municipios, al comprobar cómo en apenas unas horas, han sido capaces de planificar recogidas y almacenamiento de productos para después organizar la logística.

Hoy mediante esta declaración institucional de la Junta de Gobierno se quiere mostrar de manera solemne que el apoyo a los ayuntamientos y diputaciones, para que puedan ayudar directamente a los vecinos y vecinas, sigue y seguirá prestándose de la forma más ágil e inmediata. Cuando el barro se seque, cuando se achique el agua, se puedan acondicionar caminos y reconstruir viviendas, puentes y restablecer infraestructuras, la FEMP seguirá su compromiso con las entidades locales.

Por todo ello, la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias:

1. Defiende la unidad de todos ante esta catástrofe y traslada su solidaridad a los familiares de las víctimas y personas desaparecidas, así como a cuantos han perdido su casa o se han visto obligados a abandonar sus hogares.
2. Comparte la predisposición y apoyo necesarios a la hora de favorecer e implementar todas aquellas declaraciones y planes de ayuda que establezcan el Gobierno de España -toda vez que acaba de declarar los territorios que han sufrido la DANA como zona gravemente afectada- y los gobiernos de las comunidades autónomas, como así están haciendo cada uno de ellos.
3. Valora el trabajo insustituible de los servicios de Protección Civil y Emergencias, las Fuerzas Armadas, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las organizaciones no gubernamentales, los profesionales sanitarios, los medios de comunicación y todos cuantos han contribuido a reducir las consecuencias de estos temporales.
4. Agradece la disposición mostrada por todo el país, en especial de los voluntarios anónimos que se han desplazado a ayudar a los que más están sufriendo estos días.
5. Ofrece su ayuda a los ayuntamientos más afectados, para que puedan realizar sus gestiones, solicitar compensaciones de seguros, ayudas y subvenciones. Asimismo, ha dispuesto un equipo de respuesta rápida para todas las entidades locales que se han puesto en contacto con la FEMP con la intención de apoyar a las zonas afectadas.
6. A la espera de conocer la magnitud total de los temporales, se solidariza con quienes en otras comunidades autónomas de España han sufrido las consecuencias de la DANA, donde también se ha lamentado la pérdida de vidas humanas y se han producido daños importantes de carácter material.

AYUDA VICTIMAS INUNDACIONES DANA

CANALES DE CAPTACIÓN

www.cruzroja.es/colabora
900 104 971

| CUENTAS BANCARIAS | | BIZUM |
|-------------------|-------------------------------|-------|
| SANTANDER | ES44 0049 0001 5321 1002 2225 | 33512 |
| BBVA | ES92 0182 2370 4600 1002 2227 | 33467 |
| CAIXABANK | ES28 2100 0600 8502 0196 0066 | 04057 |
| SABADELL | ES31 0081 5232 2800 0108 4716 | 04048 |
| BANKINTER | ES75 0128 0010 9701 0012 1395 | 00087 |
| B. COOPERATIVO | ES86 0198 0500 8020 2205 3421 | 02727 |

SMS

Envía AYUDA al 28092 dona 1,20 €
Envía AYUDA al 38088 dona 3,00 €
Envía AYUDA al 38092 dona 6,00 €

Valido para Movistar, Vodafone, Orange y Yoigo. El importe íntegro del mensaje será donado a Cruz Roja. IVA incluido.

Servicio prestado por ALTRIS S.L.
Línea de Atención al cliente 900104971.

Email: donativos@cruzroja.es

Consulte la Nota Legal en:

<http://www.cruzroja.es/principal/web/cruz-roja/nota-legal>

 **Cruz Roja**



Petición unánime de los ayuntamientos: “Reclamamos una reforma de la financiación local”

El 25 de noviembre María José García-Pelayo se reunió en La Moncloa con Pedro Sánchez en el marco de la ronda de encuentros que el presidente del Gobierno ha venido manteniendo con los máximos responsables autonómicos de cara a la 27ª Conferencia de Presidentes. De la reunión, la presidenta de la FEMP salió con “sensación agrídulce”, porque aunque Sánchez se comprometió a una convocatoria ordinaria de la CNAL, no le puso fecha. García-Pelayo llevó al encuentro dos declaraciones institucionales con el pleno respaldo de la Junta de Gobierno, una sobre reforma de la financiación local, que debería debatirse en esa CNAL pendiente, y otra relativa a retrasar la aplicación de la tasa de basuras y buscar alternativa, que no fue aceptada.



Redacción

La presidenta de la FEMP y alcaldesa de Jerez de la Frontera, María José García-Pelayo, trasladó al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, la necesidad de una completa reforma del sistema de financiación local que, desde 2002, no se ha revisado. “Llevamos 22 años con un sistema que ya no responde a la realidad de 2025 porque los problemas y los retos de los ayuntamientos no son los mismos”, afirmó García-Pelayo en la rueda de prensa posterior al encuentro. “Durante más de dos décadas la financiación autonómica se ha revisado y ajustado varias veces; sin embargo, aunque los servicios municipales se han encarecido, las competencias de los ayuntamientos han variado y las necesidades de

recursos son mayores, el modelo de financiación local no se ha abordado todavía”, explicó.

La FEMP ha elaborado una propuesta de financiación local en forma de declaración institucional aprobada por unanimidad en su Junta de Gobierno y, en el encuentro con el presidente del Gobierno, García-Pelayo mostró el documento en el que se plantea un modelo de revisión y actualización del aún vigente. “Puede ser la hoja de ruta para nuestro sistema de financiación”, aseguró, incidiendo en el pleno acuerdo que esa propuesta ha merecido entre todos los grupos políticos. Pero, insistió, para llevarlo adelante es necesaria la convoca-

toria ordinaria de una Comisión Nacional de Administración Local, CNAL, en la que poder presentarlo y debatirlo.

Precisamente, fue este asunto el que hizo que la presidenta saliese de la reunión con lo que definió como "sensación agri dulce" porque, aunque el presidente del Gobierno se comprometió a convocar la CNAL, no puso fecha. García-Pelayo subrayó que esta comisión no se celebra con carácter ordinario desde 2022 y añadió que, ahora, sería muy importante llevarla a cabo a efectos de proponer el nuevo modelo de financiación local: "Todos los grupos estamos de acuerdo en el camino a seguir; solo hace falta empezar pronto"; sería un gran avance tanto para los ayuntamientos como para los propios ciudadanos, aseguró.

La reunión celebrada en La Moncloa corresponde a la ronda de contactos preparatoria de la 27ª Conferencia de Presidentes que se celebra el 13 de diciembre y en la que García-Pelayo estará presente junto a los presidentes autonómicos y en representación de los gobiernos locales españoles.

Moratoria en la tasa de residuos

En su encuentro con Pedro Sánchez, la presidenta se refirió también a la tasa de residuos y explicó que, al igual que en financiación, la postura de todos los grupos políticos de la FEMP es unánime en la reclamación de una rectificación, "porque se trata de una decisión injusta", en la medida que son los ayuntamientos los que deciden las tasas a fijar y los servicios a los que aplicarlas. Esta postura también queda recogida en otra declaración institucional aprobada por unanimidad en la Junta de Gobierno de la FEMP en la que se indica, tal y como dijo la presidenta a los medios, que "el establecimiento de una tasa específica, diferenciada y no deficitaria no es una obligación impuesta por la directiva europea de residuos".

La federación propone una moratoria de su aplicación para estudiar el coste del servicio y crear una regulación más clara; sin embargo, no será posible, según el presidente trasladó a María José García-Pelayo. A juicio de la alcaldesa de Jerez, la tasa supondrá un coste medio superior a los 100

euros para los ciudadanos y también un mayor gasto para los ayuntamientos.

En la reunión también se abordaron otros dos temas relevantes para los gobiernos locales: vivienda e inmigración. En el primero, García-Pelayo recordó los esfuerzos de los alcaldes para proporcionar vivienda a precios asequibles, vivienda para jóvenes, afrontar la rehabilitación de los barrios, el reto de la vivienda turística, parques de vivienda sostenible y también viviendas accesibles para personas con movilidad reducida. Para dar respuesta a todo ello, aseguró, la actual ley de vivienda es insuficiente. Avanzar en la resolución de este tema requiere alcanzar un gran acuerdo entre todas las administraciones: "necesitamos hablar y acordar, y mucho, en materia de vivienda", insistió.

En cuanto a la realidad de la inmigración, aseguró que las personas que llegan a nuestro territorio son atendidas principalmente por los ayuntamientos y, en este sentido planteó la necesidad de "prever y organizar su llegada a pueblos y ciudades" y trabajar "de la mano de las comunidades autónomas", para conseguir que la integración se haga "de manera efectiva y con los recursos adecuados para ello".

Hermanamiento navideño

María José García-Pelayo detalló al presidente del Gobierno el trabajo que, ante la DANA y sus consecuencias, se ha venido realizando desde la FEMP y los ayuntamientos, "una de las principales redes de atención" para afrontar la situación de los afectados en estos territorios. "Todos hemos actuado con diligencia para ofrecer lo mejor de nosotros mismos", aportando servicios de bomberos, protección civil, materiales y también apoyo económico (más de 1,2 millones de euros de los ayuntamientos canalizados a través de Cruz Roja).

En este sentido, en su comparecencia ante los medios, la presidenta informó de que en la reunión se acordó que, desde la FEMP, y en colaboración con el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, se promoverá un programa de hermanamiento navideño con los ayuntamientos que han sufrido las consecuencias de la DANA.



FEMP y Defensa promueven la incorporación del personal militar a los ayuntamientos

La FEMP y el Ministerio de Defensa firmaron un convenio para facilitar la transición laboral del personal militar hacia el ámbito civil. El acuerdo, con una vigencia inicial de cuatro años prorrogables, incluye entre sus medidas la valoración del tiempo de servicio militar como mérito en convocatorias públicas, la reserva de hasta el 20% de plazas de policía local para militares con más de cinco años de servicio y la promoción de formación específica. El convenio no implica compromisos financieros para las partes.



Redacción

La presidenta de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), María José García-Pelayo, y la ministra de Defensa, Margarita Robles, firmaron un convenio de colaboración cuyo objetivo principal es facilitar la transición laboral del personal militar hacia el ámbito civil. Este acuerdo, que tendrá una vigencia de cuatro años prorrogables, busca garantizar nuevas oportunidades profesionales para los militares en los ayuntamientos españoles tras su servicio en las Fuerzas Armadas.

Objetivo del convenio

El convenio tiene como propósito promover la incorporación laboral del personal militar en el ámbito civil mediante medidas específicas, entre las que destacan, la valoración como mérito del tiempo de servicio prestado como militar profesional en el acceso a las plazas de personal funcionario y laboral de las corporaciones locales; la reserva de plazas para los militares profesionales de tropa y marinería con más de cinco años de servicios en las convocatorias de acceso a los cuerpos de Policía Local, en la categoría de policía; y la participación de personal militar de carrera en las convocatorias públicas para la provisión de puestos de personal funcionario.

Para ello, el Ministerio de Defensa, llevará a cabo diversas actuaciones como promover y facilitar la formación espe-

cífica de preparación para el acceso a las convocatorias de los cuerpos de Policía Local; promover y facilitar la formación específica de preparación para el acceso a las convocatorias de personal funcionario y laboral; difundir las convocatorias de oferta de empleo público que se produzcan en los ayuntamientos de la FEMP a través de los medios internos de información del ministerio; difundir las convocatorias públicas para la provisión de puestos de personal funcionario; y designar un interlocutor con la FEMP para el desarrollo de las actividades del convenio.

Por su parte, la FEMP difundirá el contenido del convenio entre sus entidades asociadas y fomentará la adhesión de los ayuntamientos mediante la firma de un documento específico; coordinará la adhesión de los ayuntamientos, manteniendo actualizada la relación de corporaciones locales participantes y las plazas ofertadas en sus convocatorias; y designará un interlocutor que facilite la colaboración con el Ministerio de Defensa.

El convenio tendrá una vigencia inicial de cuatro años, con la posibilidad de prorrogarse por otros cuatro adicionales. Este acuerdo no implica compromisos financieros para las partes firmantes, aunque se podrán desarrollar actuaciones específicas que requieran acuerdos adicionales.



20% DE LAS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL

Los ayuntamientos que se adhieran al convenio deberán, en sus ofertas públicas de empleo, reservar hasta el 20% de las plazas de policía local para militares de tropa y marinería con más de cinco años de servicio, en los términos establecidos por las normativas autonómicas; valorar como mérito el tiempo de servicio prestado en las Fuerzas Armadas para el acceso a plazas de personal funcionario y laboral; y permitir la participación de personal militar de carrera en convocatorias públicas de provisión de puestos de carácter funcional, conforme a la normativa vigente.

TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda

Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

En esta edición de *Carta Local* quedan recogidas las convocatorias de interés para los gobiernos locales tanto de los Fondos *Next Generation EU* (FNGEU) como de los correspondientes al Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-27. Además se incluye la principal de las resoluciones publicadas, la jornada formativa sobre la que se informa con detalle en las páginas siguientes y un extenso capítulo de novedades sobre estos fondos.



Marco Financiero Plurianual, MFP, 2021-2027



Aprobadas las bases reguladoras para la asignación de la senda financiera FEDER a Planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible

El *Boletín Oficial del Estado* publicó el 7 de octubre de 2024 la Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre, por la que se **aprueban las bases reguladoras para la asignación de la senda financiera FEDER a Planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027.**

Dotación: **1.800 millones de euros.**

Plazos de presentación: **En espera de la publicación de la convocatoria.**

Fondos Next Generation EU (FNGEU)



Tercera convocatoria del PERTE de digitalización del agua (prevista publicación)

Dotación: **Presupuesto total inicial de 50 millones de euros.** Se reservarán **25 millones de euros** específicamente para proyectos que abarquen más de diez términos municipales, con especial atención a aquellos que incluyan municipios con una población inferior a 20.000 habitantes. Este enfoque busca garantizar que la digitalización llegue a zonas menos pobladas, donde la eficiencia en la gestión del agua es especialmente crítica debido a las menores capacidades financieras y técnicas. Las ayudas cubrirán un porcentaje significativo del coste total de los proyectos, dependiendo de la tipología de actuación y del tamaño de las entidades solicitantes. En el caso de proyectos impulsados por agrupaciones de municipios con menos de 20.000 habitantes, el apoyo financiero será mayor, con el fin de fomentar la colaboración entre entidades locales y la implementación de soluciones tecnológicas que optimicen la gestión de los recursos hídricos en estas áreas.



Ayudas territorializadas a través de las comunidades autónomas

El plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son: la Rehabilitación a nivel de barrio, la Rehabilitación integral de edificios, MOVES III, Rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), Implantación de energías renovables térmicas, Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, Energía sostenible en islas, etc.

a. **Continúa la publicación de convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las comunidades autónomas.**

b. **También se están firmando múltiples acuerdos con comunidades autónomas y entidades locales para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.**



Resolución



El 1 de noviembre de 2024 se publicó en el BOE la resolución de 3 de octubre de 2024, de la Secretaría de Estado de Política Territorial, por la que se conceden **subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de los sistemas de gestión del padrón municipal de las entidades locales**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. **El importe asciende a casi 17 millones de euros, para financiar proyectos de modernización en la gestión del padrón municipal, que permita el intercambio de información y actualización, en tiempo real de los datos entre municipios y el Instituto Nacional de Estadística (INE).**

Formación

Jornada Los Fondos Next Generation EU y su impacto en las entidades locales: *Presentación de proyectos de entidades locales financiados con fondos Next Generation EU. Celebrada en la FEMP dentro del Plan de Formación Continua 2024.*



Novedades



El secretario general de la FEMP remitió un **escrito** al director del Plan y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, MRR, de la Secretaría General de Fondos Europeos, en el que le trasladó la **relación de ayudas del PRTR cuyos plazos de ejecución/justificación son motivo de preocupación para las entidades locales**. El escrito, enviado el 24 de octubre plantea la **posibilidad de ampliar los citados plazos**.

El 6 de noviembre, la directora general de Igualdad y Políticas Locales, envió **un nuevo escrito con una segunda relación de ayudas del PRTR sobre las que las entidades locales seguían manifestando su preocupación en el mismo sentido**

Con fecha de 15 de noviembre se recibió **respuesta** del director general del MRR **informando sobre el trabajo que se está realizando para abordar las dificultades planteadas**. En esa respuesta solicitaba **información adicional para poder identificar los aspectos críticos y optimizar las medidas a adoptar**.

El 12 de noviembre el BOE publicó el RDL 7/2024, **con dos medidas para las ayudas del PRTR: ampliación del plazo de las ayudas del Ministerio de Industria y Turismo y exclusión de intereses de demora para las ayudas que se ejecuten más allá del 28/10/24 en los municipios afectados** (ver QR).

La presidenta de la FEMP dirigió el 15 de noviembre **un escrito a la ministra de Hacienda solicitando que la ampliación de los plazos de ejecución de las inversiones vinculadas al PRTR se haga extensible al resto de ministerios que han otorgado este tipo de ayudas a los municipios situados en zonas afectadas por la DANA**.

El 29 de octubre se celebró la **primera reunión del consejo de Inversión del Fondo de Resiliencia Autonómico**, donde **la FEMP es vocal**, a través de la presidenta de la comisión de Fondos Europeos. En esta primera reunión constituyó formalmente el Consejo y **se adoptó el Reglamento interno de funcionamiento**, tanto **del Fondo Directo de Cofinanciación**, a través del cual se canalizarán los grandes proyectos de inversión, como del **Fondo de Fondos de Desarrollo Urbano y Turismo Sostenible**.

El Consejo de Inversión será el encargado de aprobar los proyectos presentados para la financiación directa y de aprobar la selección de los intermediarios financieros en el instrumento indirecto de desarrollo urbano. Se presentaron por parte del Banco Europeo de Inversiones (BEI) seis proyectos de inversión de diferentes CCAA, sobre los que el Consejo de inversión ha dado luz verde al BEI para completar el análisis y valoración para su aprobación definitiva.

La **segunda reunión del consejo** de Inversión del Fondo de Resiliencia Autonómico **se celebró el 18 de noviembre**. Se presentó un único proyecto sobre la renovación de la flota de transporte de limpieza urbano de la Empresa Municipal de Transportes de Valencia sobre el que el Consejo de inversión dio luz verde al BEI para completar análisis y valoración. También se aprobaron de forma definitiva los seis proyectos autonómicos llevados a la reunión anterior y se informaron positivamente. Asimismo, se constituyó formalmente **el Consejo de Inversión del Instrumento Préstamos Alternativos para el Desarrollo Sostenible** y se adoptó **el reglamento interno de funcionamiento**.



La FEMP trabaja en una plataforma digital más intuitiva y accesible sobre fondos europeos

En la jornada formativa celebrada el 20 de noviembre se analizó el impacto de los fondos europeos del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se dieron a conocer proyectos de las entidades locales para financiar a través de estos fondos. El secretario general y la presidenta de la comisión de Fondos Europeos abrieron la jornada en la que se anunció que la federación trabaja en una la plataforma destinada a facilitar a los gobiernos locales la solicitud, ejecución, seguimiento y justificación de proyectos financiados con fondos *Next Generation EU*



Redacción

“Los Fondos *Next Generation EU* buscan convertir a los municipios en territorios resilientes, con la capacidad de adaptarse a una realidad notablemente cambiante”. Así lo manifestó el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, en el transcurso de la jornada “*Los Fondos Next Generation EU y su impacto en las entidades locales*”, un encuentro en el que se puso de relieve el papel que juega la federación como entidad colaboradora, y donde se anunció su trabajo para la creación de una nueva plataforma digital, más intuitiva y accesible, que facilite a las entidades locales la obtención de información clara sobre los proyectos financiados.

Según señaló el secretario general, la FEMP “ha asumido un papel dinámico y estratégico en la gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), proporcionando a los municipios herramientas esenciales para implementar cambios estructurales y sostenibles”. La FEMP desarrolla

este rol desde dos vertientes fundamentales: como entidad instrumental y como entidad colaboradora.

En su función de entidad instrumental, lidera inversiones en los programas de entornos saludables, modernización y ampliación de dispositivos ATENPRO, los proyectos de Experiencia Turística para Villas Termales y el Spain Convention Bureau, además del innovador Espacio de Datos para Infraestructuras Urbanas Inteligentes (EDINT).

Como entidad colaboradora, Martínez-Sicluna resaltó las ayudas al fortalecimiento del comercio, tanto en zonas turísticas como en zonas rurales, que la FEMP ha gestionado directamente, por un importe total de casi 128 millones de euros. Estas ayudas incluyen iniciativas para fortalecer el comercio en zonas turísticas, donde se han financiado 73 proyectos por un importe de 85 millones de euros, y para modernizar mercados rurales sostenibles en localidades de

menos de 5.000 habitantes, beneficiando a 111 proyectos con una inversión de 42 millones de euros.

El secretario general se refirió asimismo a los logros obtenidos gracias a una estrecha colaboración con la Administración General del Estado, como “la ampliación de los plazos de ejecución y justificación de múltiples líneas de ayudas, entre las que destacan las tres que gestionamos directamente, comercio, entornos saludables y ATENPRO”. También destacó la “gran relevancia para las economías de las entidades locales” que conlleva la exclusión de la aplicación de intereses de demora en las subvenciones de concesión directa otorgadas a entidades del sector público local en el marco del PRTR.

6.000 millones

Engracia Hidalgo, delegada del Ayuntamiento de Madrid y presidenta de la Comisión de Fondos Europeos de la FEMP, hizo balance del impacto de los fondos europeos en las entidades locales. Según Hidalgo, estas han recibido ya más de 6.000 millones de euros de la Administración General del Estado, a los que se suman ayudas procedentes de las comunidades autónomas.

Entre las convocatorias resueltas más destacadas se encuentran los 1.900 millones de euros para sostenibilidad turística, beneficiando a numerosas entidades locales; 1.500 millones para zonas de bajas emisiones y transporte urbano sostenible, que han llegado a casi 300 entidades; 250 millones para modernización digital, destinados a 145 grandes municipios y 291 menores de 20.000 habitantes; 584 millones para rehabilitación de edificios públicos, que han alcanzado a 588 beneficiarios; y 195 millones para renaturalización de

ciudades, beneficiando a más de 80 urbes. Además, se han destinado 315 millones al comercio, que han favorecido a 348 municipios.

En su intervención, Hidalgo destacó que los *Fondos Next Generation* han sido una “herramienta clave para transformar municipios y provincias”, permitiendo abordar desafíos inmediatos derivados de la pandemia y avanzando hacia la transición digital. No obstante, insistió en que “es necesario seguir reclamando un papel relevante para los ayuntamientos, especialmente los más pequeños, que enfrentan mayores limitaciones de recursos”.

Por otro lado, resaltó los esfuerzos de la Comisión de Fondos Europeos de la FEMP, que está trabajando en la creación de una plataforma digital más intuitiva y de fácil acceso que facilita a los municipios información sobre proyectos y líneas de financiación. También subrayó la importancia de homogeneizar los datos en las plataformas de transparencia existentes, facilitando así a los ciudadanos el seguimiento en tiempo real de los proyectos y el impacto de estos fondos.

“La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales. Estas herramientas no solo acercan la administración a los ciudadanos, sino que también mejoran la gestión y el control de los proyectos, fomentando la confianza en nuestras instituciones”, concluyó Hidalgo.

El acto inaugural se completó con la intervención de la vocal asesora en la Secretaría General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda, Marta López Velasco, que explicó los efectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para las entidades locales.

En la jornada se expusieron los proyectos desarrollados por ocho entidades locales de diferentes territorios y tamaños. Fueron los siguientes:

- ✓ **Ayuntamiento de Madrid:**
Electrificación del Centro de Operaciones de Carabanchel; Renovación de la flota de EMT con autobuses 100% eléctricos; Ampliación y Transformación tecnológica del sistema BiciMAD; Evolución e impulso ecosistema Mobility 360. *2021 Zonas de bajas emisiones*
- ✓ **Diputación de Teruel:**
Proyecto de Modernización y digitalización de la Red comercial de Multiservicios Rurales (MSR) en la provincia de Teruel
- ✓ **Ayuntamiento de Santander:**
Santander, destino turístico en transición digital y ecológica; *2021 Fortalecimiento del comercio en zonas turísticas*
- ✓ **Ayuntamiento de Zamora:**
RENATURALIZA. Renaturalización y resiliencia en la ciudad de Zamora. *2022 Ayudas a la renaturalización y resiliencia en ciudades españolas*
- ✓ **Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada:**
Creación o Rehabilitación de entornos saludables. *2022-2023 Entornos saludables*
- ✓ **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz:**
Plan de sostenibilidad turística en destino. Fase I. *2021 Planes Extraordinarios de sostenibilidad Turística en Destino*
- ✓ **Ayuntamiento de Reus:**
Renatureus, renaturalización y resiliencia de la ciudad; *2022 Ayudas a la renaturalización y resiliencia en ciudades españolas*
- ✓ **Ayuntamiento de Lorquí:**
Rehabilitación de la Casa de la Arboleda-Palacete de la Cierva. *202 PIREP Local II*

Celebrando *Localiza Salud*

La “celebración” de una aplicación informática sencilla, que visibiliza recursos y actividades que contribuyen a la salud y bienestar en los municipios adheridos a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS) centró los trabajos de la 11ª Jornada sobre Implementación Local 2024. El encuentro, organizado en el marco de colaboración entre la Red Española de Ciudades Saludables, de la FEMP, y el Ministerio de Sanidad, se celebró el 19 de noviembre y puso de relieve la utilidad de esta aplicación llamada *Localiza Salud*.



Redacción

La jornada se organizó precisamente con el objetivo de impulsar *Localiza Salud* como la herramienta que ayuda a visibilizar los recursos comunitarios y los activos para la salud, un instrumento que resulta igualmente útil a la hora de facilitar el trabajo en red en el entorno local para la promoción de la salud. En esta undécima jornada de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS) se buscó mostrar la experiencia en la identificación y visibilidad de los recursos y de explicar cómo se trabaja con la herramienta en los ámbitos nacional, autonómico y local.

Localiza Salud se presenta como un mapa en el que aparecen ubicados los recursos, identificados con distintos colores según se trate de recursos de asociaciones, organizaciones, físicos de un área u otros recursos; cumplimentando el formulario que aparece en la página <https://localizasalud.sanidad.gob.es>, se ofrece un listado de los recursos disponibles en un área, municipios, provincia o comunidad autónoma. La búsqueda se puede concretar además por

actividades, grupos de población o temas de interés. El resultado aparece en listados y cada uno de los recursos que figuran puede ser localizado en el mapa. Según queda indicado en la página principal de la aplicación, “todos los municipios están invitados a participar y elaborar su mapa de recursos para mejorar los estilos de vida de su población”.

Con el título “¿Puede un mapa ser una herramienta de promoción de la salud?” arrancó el debate inaugural de la jornada en el que dos expertos abordaron esta cuestión moderados por una alta responsable del Ministerio de Sanidad.

En las mesas siguientes se analizó la operatividad de *Localiza Salud* como herramienta para la promoción de la salud en los ámbitos nacional y autonómico, y como instrumento para el mismo fin en el ámbito local.

Otra de las mesas de trabajo se destinó a analizar el proceso de actualización y mejora de *Localiza Salud*.



Proyecto RETO, un paso más hacia la tolerancia religiosa en el ámbito local

El II Foro de Municipios por la Tolerancia, organizado por la federación y la Fundación Pluralismo y Convivencia, fue el marco en el que tomaron protagonismo las iniciativas locales en materia de libertad religiosa, donde se presentaron los primeros planes de acción de la Carta para la gestión municipal de la diversidad religiosa y donde se avanzó un paso más, dando a conocer objetivos y líneas de trabajo que a lo largo de los próximos dos años se irán desarrollando en el Proyecto RETO.

Fomentar los intercambios entre ciudadanos de distintos países y permitir a las entidades locales la implicación de la ciudadanía y las comunidades en el ámbito de la solidaridad y la migración es uno de los objetivos del proyecto europeo RETO (*Religions-Tolerance at Local Level*) que fue presentado en la FEMP el 18 de noviembre, la primera de las dos jornadas en las que se desarrolló el segundo Foro de Municipios por la Tolerancia. El proyecto, liderado por la FEMP con la colaboración de la Fundación Pluralismo y Convivencia permite, a juicio del secretario general de la federación, Luis Martínez-Sicluna, “apoyar la buena gobernanza local y el refuerzo de los entes locales y regionales en el proceso de integración europea”.

En su intervención de apertura del Foro, Martínez-Sicluna repasó la colaboración mantenida entre la federación y la fundación y se centró, por un lado, en el convenio suscrito en 2011 para promover el respeto, el pluralismo y la tolerancia religiosa, e impulsar el Observatorio del Pluralismo Religioso; y por otro, en el acuerdo firmado en 2022, en cuyo marco surgió el programa Municipios por la Tolerancia, del que forman parte cerca de treinta entidades locales españolas. En ese

marco, subrayó el secretario general, el proyecto RETO surge como “un paso adicional” e implica la participación de cinco países.

La directora general de Libertad Religiosa del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Mercedes Murillo; y la directora de la Fundación Pluralismo y Convivencia, Inés Mazarrasa, también intervinieron en la inauguración del foro.

Para Mercedes Murillo, se trata de uno de los mejores proyectos para la convivencia dentro de los municipios. “Es importante porque pone el foco sobre un derecho individual y colectivo, que es la libertad de culto”, un derecho que no siempre se tiene presente y que tiene mucha relevancia a la hora de elaborar políticas locales de convivencia. En su intervención, invitó a los gobiernos locales a mantener la perspectiva de que se trata de un derecho fundamental que obliga a promover las condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos de todos, previsto en el artículo 9.2 de la Constitución.

Inés Mazarrasa, por su parte, puso de relieve el papel del segundo Foro como espacio para el intercambio de

experiencias entre los Municipios por la Tolerancia, iniciativas que los ayuntamientos están poniendo en práctica para asegurar el ejercicio de la libertad religiosa en sus territorios; y también para señalar los desafíos a afrontar en el futuro, conocer las necesidades de cada uno de los municipios y buscar desde la red la manera de prestarles apoyo.

Experiencias y avances

En la primera de las jornadas, el 18 de noviembre, responsables de los ayuntamientos de Barcelona, Cartagena, Parla, Valladolid y Valencia explicaron sus buenas prácticas en materia de gestión de la diversidad religiosa; los de los consistorios de Bilbao, Sabadell y Vitoria-Gasteiz, hicieron lo propio con sus planes de acción de la Carta para la Gestión Municipal de la Libertad Religiosa.

Al día siguiente los representantes de diferentes confesiones minoritarias en el ámbito local explicaron su realidad y las necesidades que se les plantean; y los expertos de diversas universidades plantearon diversas claves desde la investigación para mejorar las políticas locales de gestión de la diversidad religiosa.





Recicla y únete al movimiento
de la economía circular.

**POR UN FUTURO
SIN RESIDUOS.**



ecoembes
El poder de la colaboración

Programa MATRIX para apoyar a los municipios en protección de datos

La FEMP y el Ayuntamiento de Barcelona firmaron el un acuerdo de colaboración para ofrecer a los gobiernos locales el programa MATRIX, una solución tecnológica diseñada para facilitar el cumplimiento de las normativas de protección de datos en la administración pública.

La FEMP y el Ayuntamiento de Barcelona, promoverán la puesta a disposición de MATRIX entre todos los gobiernos locales interesados en garantizar el cumplimiento de las obligaciones normativas en materia de protección de datos. Con este fin, el secretario general de la Federación, Luis Martínez-Sicluna, y dos altos representantes del Ayuntamiento de Barcelona, su teniente de alcalde, Jordi Valls, y su secretario general, Jordi Cases, suscribieron el convenio de colaboración en cuyo marco darán difusión a este programa destinado a los responsables del tratamiento de datos en la administración local.

¿Qué es MATRIX?

MATRIX es una herramienta de software que ha sido creada por el Ayuntamiento de Barcelona para facilitar, entre otras líneas, el control del cumplimiento de la normativa sobre protección de datos. Para ello, se basó en el trabajo realizado en el grupo de Protección de Datos de la Comisión de Digitalización, Innovación, Transparencia, Participación Ciudadana y Buen Gobierno Local de la FEMP, un grupo del que Barcelona formaba parte y que, entre otros objetivos, buscaba determinar criterios para la aplicación y el cumplimiento de la normativa de la manera más homogénea posible, así como la determinación de herramientas abiertas para facilitar ese cumplimiento.

El software lleva casi dos años en funcionamiento en el consistorio de la Ciudad Condal, y ahora, con la firma del convenio, se ha puesto a disposición de cuantos ayuntamientos estén interesados en su utilización. MATRIX

consiste en un libro Excel 365 y se distribuye bajo licencia pública general de sistema operativo GNU.

En el acto de la firma, realizado en el marco del Smart City Expo World Congress, en la Fira de Barcelona, Martínez-Sicluna mostró su reconocimiento al ayuntamiento de la capital catalana por poner a disposición de los ayuntamientos de forma gratuita este programa, un “generoso ofrecimiento” que agradeció en declaraciones tras la firma del convenio. Por su parte, Jordi Valls, mostró su satisfacción “por poder hacer esta colaboración” y cualquier otra que se pueda llevar a cabo en el futuro.

El proyecto EDINT, en el Smart City Expo World Congress

La iniciativa Espacio de Datos para las Infraestructuras Urbanas, EDINT, liderada por la FEMP, fue presentada en el pabellón español del *Smart City Expo World Congress 2024* por el secretario general de la FEMP.

Según explicó, este proyecto, cuyo objetivo es aprovechar el dato para la creación de empleo, riqueza y buen gobierno, ha sido desarrollado en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y ha recibido recientemente una asignación de 13 millones de euros del Ministerio para la Transformación Digital y Función Pública, para su desarrollo y gestión.

EDINT es un espacio que permite tratar los datos puestos a disposición por parte de empresas y entidades locales para generar nuevos y mejores servicios y productos. A juicio de Martínez-Sicluna, va a demostrar la capacidad de la FEMP, en el ámbito de la colaboración público-privada, para generar nuevos servicios y actividades orientados a cuestiones como mejorar la movilidad sostenible, la gestión eficiente del agua y la electricidad, la prestación de servicios digitales y la mejora de la actividad económica y social de las ciudades. Con la participación de doce entidades locales, otros tantos centros de excelencia y 36 empresas -por ahora- supone una “gran oportunidad para rentabilizar la acción local de ciudades inteligentes”.





Central de Contratación



CONTRATO BASADO PARA EL

¿Por qué contratar este servicio con la central?

1

Condiciones previas para contratar

Las entidades deben cumplir los siguientes pasos:

1. Adhesión a la central

2. Designación de usuario(s)

2

Trámites

Trámites internos
La entidad debe gestionar:

► **Informe de intervención.**

► **Asignación presupuestaria.**

► **Retención de crédito.**

Uso de la plataforma

► **Documento de invitación:** La entidad debe elaborar y enviar un documento que incluya los detalles técnicos y económicos del suministro, criterios de valoración y plazos.

► **Presentación de ofertas:** Los adjudicatarios están obligados a ofertar según las tarifas estipuladas. Las ofertas tienen una vigencia de 20 días hábiles.

3

Valoración de las ofertas

El precio es el principal criterio de evaluación. Las adjudicatarias deben respetar los precios máximos del acuerdo marco, aplicando descuentos lineales sobre el término variable. Las entidades pueden valorar las ofertas basándose en consumos estimados o mediante un sistema de ponderación. Se proporcionan plantillas para facilitar el cálculo.

4

Perfeccionamiento del contrato

El contrato basado se perfecciona con la adjudicación, sin necesidad de formalización adicional. La adjudicación debe notificarse a las partes interesadas y publicarse trimestralmente en el perfil del contratante de la entidad.



SUMINISTRO DE GAS NATURAL

El acuerdo marco facilita a las entidades la contratación del suministro de gas natural mediante un procedimiento administrativo reducido, que culmina en un contrato basado. Este marco establece adjudicatarios múltiples por lote geográfico (dos por cada uno de los tres lotes) y requiere que las entidades adheridas a la Central de Contratación gestionen sus procedimientos a través de una Plataforma informática de la FEMP. En ella, se accede a los documentos, pliegos y modelos necesarios para la tramitación.

5

Condiciones especiales de ejecución

Las entidades deben elegir una condición especial de ejecución, entre:

1. **Neutralización de emisiones de CO₂.**
2. **Asesoramiento gratuito sobre eficiencia energética.**
3. **Medidas de conciliación personal y laboral.**

6

Inicio y duración

La adjudicación debe realizarse dentro de la vigencia del acuerdo marco, pudiendo extenderse los contratos hasta dos años (uno inicial y una prórroga anual). La duración comienza con el primer suministro efectivo.

7

Ejecución y cumplimiento

Las cláusulas del *Pliego de Condiciones Administrativas* (PCA) regulan la ejecución, asegurando el cumplimiento de obligaciones por parte de las adjudicatarias.

8

Otros aspectos del contrato

1. Responsables: La entidad designará responsables específicos para la ejecución del contrato.

2. Financiación y pago: Regulado según el PCA.

3. Penalidades: Aplicables por incumplimiento de las condiciones.

4. Resolución: Según la normativa vigente.

5. Cesión y subcontratación: Permitida conforme al PCA.

6. Garantías: No se exigen.

7. Facturación: Ajustada a los pliegos técnicos.

8. Modificaciones: Posibles bajo las condiciones del PCA.

9. Consultas a ofertas: Disponibles en la plataforma.

La central prestará su apoyo permanente a las entidades locales en la preparación, tramitación y adjudicación de los contratos basados vinculados a este acuerdo marco

Los responsables de las dos empresas adjudicatarias Nat con las entidades locales y explican las ventajas de

Javier González Sánchez / Naturgy

Delegado de Administraciones Públicas y Multisuministros Centro-Sur

“Los resultados son extraordinarios puesto que se nos abre la posibilidad de contactar con numerosas administraciones”

¿Habían trabajado anteriormente con ayuntamientos, diputaciones u otras entidades locales?

Desde Gas Natural Comercializadora llevamos trabajando con las administraciones públicas, y en concreto con ayuntamientos, diputaciones y entidades locales, desde la liberalización del mercado energético. Participamos activamente en las consultas preliminares que las diferentes entidades han solicitado al mercado, asesorando principalmente sobre aspectos técnicos y de regulación de ambos sectores.

¿Qué ventajas reporta para su compañía la contratación centralizada?

La contratación centralizada es un soporte fundamental para que las entidades locales puedan simplificar, agilizar y recibir un asesoramiento previo para la contratación de sus servicios. Esto facilita el trabajo, tanto a proveedores como a clientes finales, posibilitando además que las diferentes administraciones obtengan un precio competitivo.

El acuerdo marco vigente ¿es el primero suscrito por su empresa con la central de contratación de la FEMP?

Llevamos colaborando con la central de contratación de la FEMP desde el primer acuerdo marco que se licitó en 2019, tanto para el suministro de electricidad como de gas natural. En los cuatro acuerdos marco licitados hasta la fecha, hemos resultado adjudicatarios. Nuestro propósito es continuar colaborando para estar homologados en futuros acuerdos marco.

¿Qué resultados está ofreciendo?

Los resultados son extraordinarios puesto que se nos abre la posibilidad de entrar en interlocución con numerosas administraciones. El soporte que estas administraciones reciben, tanto desde la central de compras como desde las diferentes adjudicatarias, es fundamental para ellos. Así pueden entender mucho mejor, un sector tan complejo y con tanta regulación como el energético.

¿La prestación del servicio con la entidad cliente es la de un proveedor general u ofrece un valor añadido?

Todas las entidades, independientemente de su volumen de contratación, por el simple hecho de acogerse a la central, tienen un gestor personal cercano a su zona, que

le acompaña durante la vigencia de sus contratos. Pueden solicitarles visitas presenciales, cualquier asesoramiento sobre el propio suministro o posibles actuaciones de eficiencia energética que son tan importantes en estos momentos: compensaciones de CO2, certificados de la garantía de origen de fuentes renovables, optimizaciones de potencia o reactiva, sustituciones de calderas obsoletas por unas más eficientes, instalaciones fotovoltaicas, compensación económica de Certificados de Ahorro Energético (CAE) a entidades que hayan efectuado actuaciones de eficiencia en sus instalaciones, etc.

¿A cuántas EELL prestan este servicio en el ámbito de su acuerdo con la central?

Durante estos 5 años de exitosa colaboración hemos prestado el servicio a más de 300 entidades locales. Pretendemos seguir trabajando para que confíen en nosotros y que muchas más entidades locales se adhieran a esta tipología de contratación y se beneficien de las ventajas anteriormente comentadas.

¿Recomendaría a otras empresas participar en contratación centralizada de la FEMP para ofrecer alguno de los servicios contemplados en el catálogo de la central?

Desde luego, nuestra experiencia es totalmente satisfactoria. Recomendaríamos a cualquier empresa que contratase con la central de contratación de FEMP. La labor que se realiza desde ella aporta ventajas significativas, tanto para entidades locales como a proveedores, facilitando el trabajo y la relación entre ambos.



Endesa y Enpresa, exponen en estas entrevistas sus experiencias con la contratación centralizada y los resultados obtenidos.

José Luis Estepa Almena / Endesa

Director Territorial Administraciones Públicas Andalucía y Extremadura

“Recomiendo totalmente a otras empresas participar en la contratación centralizada de la FEMP”

¿Habían trabajado anteriormente con ayuntamientos, diputaciones u otras entidades locales?

Endesa Energía tomó la decisión hace unos años sobre cómo "atender" y "entender" a las administraciones públicas. Contamos con un equipo especializado de atención personalizada y foco específico en diseñar acciones y productos encaminados a satisfacer necesidades energéticas que las administraciones públicas nos trasladan y acompañarlas en nuevos ámbitos en torno a la variabilidad de mercados y precios, así como en medidas de descarbonización y sostenibilidad que puedan adaptarse a sus proyectos.

¿Qué ventajas reporta para su compañía la contratación centralizada?

Para Endesa Energía aporta simplificación de trámites operativos. Y contamos con una línea directa de comunicación en la FEMP para resolver cualquier cuestión y aportar soluciones que redunden en ventajas para las entidades locales adheridas.

El acuerdo marco vigente ¿es el primero suscrito por su empresa con la central de contratación de la FEMP?

Ya hemos participado en anteriores acuerdo marco (AM) con una total satisfacción en su desarrollo. Incluso en unos momentos pasados en los que hubo una situación de mercados muy complicada, acordamos dar continuidad y no dejar a los clientes sin la opción de tener la cobertura legal que les amparaba el AM, siendo la única comercializadora que continuó. Aun-

que en el último AM de electricidad que ha precedido al actual, se tomó la decisión de no acudir al darse en el mercado una coyuntura que trasladaba precios en esos momentos puntuales excesivamente altos y que podían condicionar los presupuestos de las entidades locales durante meses o años.

¿Qué resultados está ofreciendo?

El actual AM se ha iniciado hace muy pocas semanas y en estos momentos están empezando a llegar peticiones, por lo que es pronto para realizar un análisis de resultados.

¿La prestación del servicio con la entidad cliente es la de un proveedor general u ofrece un valor añadido?

Por parte de Endesa Energía, el equipo especializado que atiende a las administraciones públicas tiene la oportunidad de iniciar un contacto tras la licitación, aportando una visión de lo que en el contexto actual están haciendo otras similares a ellas en el ámbito de eficiencia energética o descarbonización para que puedan tener otro input más y les aporte mejores prácticas que se están realizando.

¿A cuántas entidades locales prestan este servicio en el ámbito de su acuerdo con la central?

Todas las entidades locales a las que Endesa Energía presta su servicio en toda España son susceptibles de solicitar oferta por la FEMP, por lo que son miles de clientes de Endesa los que se pueden beneficiar del AM.

¿Recomendaría a otras empresas participar en contratación centralizada de la FEMP para ofrecer alguno de los servicios contemplados en el catálogo de la Central?

Totalmente, ya que la FEMP tiene como prioridad buscar a través de estos contratos centralizados la ayuda operativa que da cobertura legal a las administraciones públicas que debe tener toda su contratación bajo la LCSP, y sobre todo en las entidades locales de menor tamaño que cuentan con una menor disponibilidad de recursos operativos para preparar unos pliegos específicos para su entidad.



Pascual Andrés Barrachina

Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Alcora

“Destacamos la capacidad de respuesta de la central ante cualquier incidencia, lo que refuerza nuestra confianza en el sistema”

¿Qué área/s de servicios y/o suministros han contratado a través de la central?

Mediación de riesgos y seguros, pólizas de seguros y suministro de gas natural.

¿Los resultados en la prestación son los esperados, se adaptan a sus expectativas?

Si, los resultados obtenidos han sido satisfactorios. Hasta la fecha cumplen con los estándares establecidos, así como las expectativas iniciales. Destacamos especialmente la capacidad de respuesta de la central ante cualquier incidencia o consulta, lo que refuerza nuestra confianza con el sistema.

¿Obtienen ventajas destacables en materia económica?

Sí, especialmente en el contrato del suministro de gas natural.

¿Se plantean la contratación de algún servicio o suministro más?

En el momento en que se ofrezca la contratación de algún servicio acorde a nuestras necesidades, consideramos claramente hacerlo a través de vuestra central.

¿Cómo conocieron la Central de Contratación de la FEMP?

A través de un secretario que tuvo esta corporación hace ya unos cuantos años.

¿Con qué dificultades tropezaron para desarrollar los trámites y cómo valoran las soluciones aportadas?

Fue bastante sencillo, siguiendo las instrucciones que la FEMP ofrecía (y ofrece) en su página.

En el transcurso del procedimiento de contratación, ¿qué es lo que más ha llamado la atención en su entidad?

Por lo general, la tramitación es sencilla. En todo caso, solamente cabría hacer un comentario con respecto al uso de la plataforma de la Central de Contratación de la FEMP: es un sistema poco intuitivo y con muchos pasos a seguir de los cuales casi ninguno se encuentra enlazado con el anterior. Ciertamente es que la asistencia personalizada que se ofrece para su uso es muy buena y la atención es magnífica.

¿Suele seguir la apertura de nuevas convocatorias y acuerdos marco?

Si, solemos estar pendientes de los nuevos acuerdos marco que se ofrecen.

¿Propondría algún nuevo ámbito de prestación de servicios para gobiernos locales?

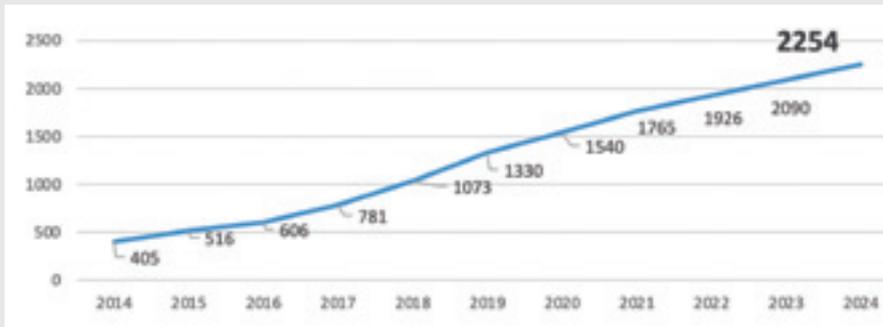
En estos momentos tenemos dificultades para desarrollar una contratación que cubra el suministro del papel de impresión y del pequeño material de oficina.



LOS DATOS

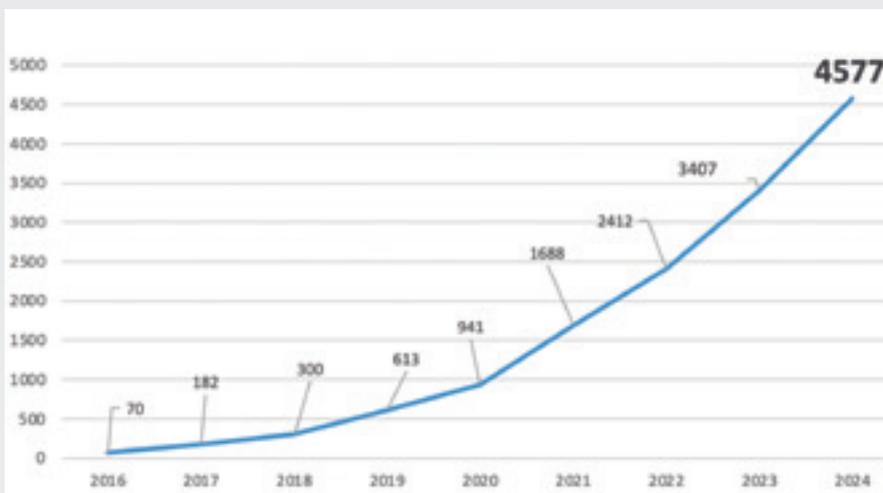
ENTIDADES ADHERIDAS

164 ADHESIONES DURANTE 2024



EVOLUCIÓN CONTRATOS BASADOS

1.171 CONTRATOS BASADOS ADJUDICADOS DURANTE 2024



EVOLUCIÓN CONSULTAS ATENDIDAS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

3.000 consultas atendidas durante 2024



FAQ

1

¿Qué significa que el precio ofertado a mi contrato basado de gas esta indexado?

Significa que variara mensualmente teniendo en cuenta las oscilaciones del TTF, que pueden consultarse en nuestra página web.

<https://centraldecontratacionfemp.com/suministro-de-gas-natural/>

2

¿Cuál es la duración del contrato basado de gas?

Se concreta por la entidad contratante en función de los límites establecidos en pliego, que lo fijan en 1 año prorrogable por otro año adicional.

3

¿Cuál es el plazo de presentación de ofertas que debo establecer en el documento de invitación?

Un mínimo de siete días hábiles a contar desde el día siguiente al envío del documento de invitación, (excepcionalmente puede reducirse a 7 días naturales, pero si se ajusta las condiciones establecidas en pliego y que se indican en la guía de tramitación).



“Estamos siempre a vuestra disposición para buscar a las personas desaparecidas”

“Todas las entidades locales estamos a vuestra disposición en la búsqueda. Buscamos con vosotros”. Así lo aseguró la presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, en la I Conferencia Internacional de Personas Desaparecidas de QSD Global. En este foro, recordó que las entidades locales son una gran “red social” y el lugar al que acuden en primera instancia las familias de las personas desaparecidas y que cuenta con conocimiento del territorio y con recursos para apoyar en la búsqueda.



Redacción

García Pelayo intervino en el espacio dedicado a “respuestas ante la desaparición de las personas”. En él destacó el trabajo específico que la FEMP desarrolla en materia de atención a los familiares y entornos de los desaparecidos y el convenio que mantiene con QSD Global desde 2016. Un acuerdo por el que “nos ponemos, todas las entidades locales, a vuestra disposición” y que debe “desarrollarse y actualizarse constantemente y, además, ordenar todos los recursos disponibles”. “Debemos saber qué nuevos recursos tenemos que poner sobre la mesa para que todas las desapariciones se resuelvan encontrando a vuestros desaparecidos”, apostilló.

Sobre el papel local en la búsqueda, García-Pelayo aseguró que “¿quién conoce mejor el terreno que un ayuntamiento? ¿La respuesta? Nadie. Las entidades locales conocen el terreno y la relación con las personas, no ya solamente desaparecidas, sino también con el entorno de esas personas. Esa información es vital para encontrarles”. Además, recordó que los ayuntamientos no cuentan solo con la policía local, también existe protección civil, “el mayor grupo de voluntarios”. Con esos voluntarios, “hay que trabajar en formación, porque son esenciales, pero cuanto más formados, mejor”.

“Debemos ser capaces de convertir el caudal de afecto y solidaridad que estas situaciones generan en una acción lo más eficaz posible”, señaló la presidenta. A la par, trasladó el afecto



to y la solidaridad de los gobiernos locales españoles a las familias de las personas desaparecidas, y reiteró que la federación “trabaja para buscar siempre con la máxima eficacia a aquellos que nos faltan y acompañar a sus familias y allegados”. “Las familias que tienen, han tenido o tendrán personas desaparecidas deben saber que las entidades locales, que sus ayuntamientos, estarán con ellos. Siempre. Protegeremos sus derechos y los de sus seres queridos desaparecidos”, concluyó.

Sobre la conferencia

QSD organizó esta conferencia en Sevilla para hacer protagonistas a las personas desaparecidas y sus familias. Como cierre de esta jornada, donde se expusieron investigaciones y las últimas novedades en la materia, su impulsor, Paco Lobatón, recordó

que “cuando una persona desaparece no desaparecen sus derechos. Y el primero de ellos es el derecho a ser buscados. Como es derecho vuestro, de familiares y allegados, el de ser informados de la búsqueda y atendidos psicológica, jurídica y socialmente”.

La conferencia, explican desde QSD, ha sido clave también para incidir en la necesidad de búsqueda inmediata de los desaparecidos -una de las principales críticas de los familiares de víctimas de desapariciones-, con el despliegue de los mejores especialistas en emergencias y de los más avanzados recursos tecnológicos. Y, además, sirvió, como se explicó, para traducir las cifras en realidades, en heridas abiertas que no cierran por la incertidumbre. Una cita en la que la federación se sumó a lo que une: “la esperanza de encontrarles”.

Compromiso con la eliminación de la violencia

La presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, y dos de los trabajadores de la federación, hicieron lo...
Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, un texto aprobado de forma unánime por la J...
El acto, celebrado en el patio de la sede de la federación, contó con la participación de la plantilla y estuvo...
El silencio y esta declaración tuvieron su réplica en centenares de entidades locales de toda España como



Alcalá de Henares



Alcorcón



Badajoz



Cartagena



Ciempozuelos



Colmenar Viejo



Las Rozas



Manzanares

contra la mujer

lectura de la declaración institucional con motivo del Día
Junta de Gobierno de la FEMP para este 25 de noviembre.
o precedido de un minuto de silencio antes de la lectura.
estas:



Mérida



Olocau



Palencia



Piélagos



San Fernando



Toledo



Torrelavega



Zaragoza

“Los agentes tutores sois fundamentales para prevenir adicciones y proteger a los más jóvenes”

“No solo velan por la seguridad en los entornos educativos, sino que crean espacios de confianza en otros contextos juveniles”. De este modo destacó el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, el papel crucial de los agentes tutores, cuyo trabajo silencioso y efectivo ha demostrado ser un recurso esencial para la prevención y protección de los jóvenes.



Redacción

El reconocimiento a los agentes tutores estuvo enmarcado en el Congreso Nacional de Agente Tutor, celebrado en Sevilla. Una cita que para Martínez-Sicluna destaca por su relevancia como plataforma de diálogo y reflexión sobre los desafíos que enfrentan las comunidades en salud y seguridad juvenil.

En este sentido, quiso poner en relieve la importancia de la colaboración entre administraciones y organismos públicos, indicando que esta coordinación es fundamental para aplicar políticas preventivas eficaces adaptadas a las necesidades locales. Como muestra de esa “cooperación imprescindible”, señaló al apoyo constante de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Durante su intervención, el secretario general de la FEMP también recordó el papel crucial de los agentes tutores, cuyo trabajo silencioso y efectivo ha demostrado ser un recurso esencial para la prevención y protección de los jóvenes. La FEMP ha impulsado esta figura a través de programas de formación en colaboración con ayuntamientos que ya ha formado a cerca de 1.000 agentes tutores en toda España.

Martínez-Sicluna también quiso hacer referencia al preocupante aumento en el consumo de sustancias y adicciones conductuales, como el acceso problemático a internet y videojuegos o el uso indebido de la inteligencia artificial. En este sentido, afirmó que el consumo de alcohol, tabaco y cannabis sigue siendo común entre los jóvenes. Por ello, hizo un llamamiento a los ayuntamientos para que promuevan iniciativas preventivas que mitiguen estos problemas. “Cada vez es más común el uso del móvil para agredir y las redes sociales y los juegos en línea están generando nuevas conductas de riesgo”, aseveró.

Asimismo, citando el informe de *Save the Children* “(Des) información sexual: pornografía y adolescencia”, incidió en la problemática de la exposición a contenidos inapropiados en internet: “Los adolescentes españoles tienen un acceso temprano a contenido explícito que tiene un impacto muy importante en su salud mental y emocional”, resumió.

Martínez-Sicluna subrayó que el aumento de las tasas de suicidio entre jóvenes, indicando que en 2022 se registraron 13 suicidios en menores de 15 años y 75 entre ado-



lescentes de 15 a 19 años. “Esta crisis evidencia la falta de un plan estatal específico para la prevención del suicidio. Es urgente reforzar el apoyo emocional y anticiparnos a las necesidades de nuestros jóvenes”, aseguró.

Publicación

En el congreso se presentó la tercera edición del libro “El trabajo invisible de los agentes tutores y tutoras”, una publicación cuyo título recoge la principal reivindicación de este colectivo: su reconocimiento por parte de los ayuntamientos y las jefaturas de policía local a la figura del agente tutor. Según destacaron sus representantes, se trata de “una figura reconocida y reivindicada desde muchos ámbitos, especialmente el educativo y el de las familias, pero poco reconocida en los cuerpos de policía local”.

Para reconocer la labor de los agentes tutores, se concedieron 20 cruces al mérito policial a:

Premios Agente Tutor

| |
|--|
| Sergio Fernández Mansilla Policía tutor de Santanyí |
| Pilar Daviu Cañellas Policía tutora de Formentera |
| Ángeles Gallardo Oliver Oficial de la Policía Local de Ibiza |
| Julián Martínez Martínez Oficial y agente tutor de Boadilla del Monte |
| Adriano Lorenzo Rubio Agente tutor de Alcobendas |
| José Tomás López Bernal Policía tutor de Archena |
| María José Martínez del Campo Técnico Medio de Administración Especial |
| Miguel Ángel Blaya Sánchez Policía Tutor de Alhama de Murcia |
| Ginés Porlán López Oficial de la Policía Local de Lorca |
| Alejandro Márquez Márquez Oficial y agente tutor de Málaga |
| José Diego Díaz Colchero Oficial responsable del Servicio de Agente Tutor de Sevilla |
| Francisco Javier Gómez Saavedra Agente tutor de Sevilla |
| Francisco Luis Vidal Bernal Subinspector del servicio de agente tutor de Lebrija |
| Íngrid Assaker Ortuño Oficial de la unidad URMEC de la Policía Local de Terrassa |
| Marcos Pintor Latorre Inspector de la Policía Local de Terrassa |
| Francisco José Martínez Torres Agente de la Policía Local de Petrer |
| Rafael Guijarro Peral Agente de la Policía Local de Alicante |
| Iván Torregrosa Lillo Inspector de la Policía Local de Alicante |
| Renato Sansalvador Ramírez Oficial de la Policía Local de Cocentaina |
| Antonio José Martínez Martínez Oficial de la Policía Local de Castellón de la Plana |

“La educación vial debe ser una prioridad institucional y ciudadana”

“La educación vial debe ser una prioridad institucional y ciudadana”. Así lo aseguró durante su intervención en el Seminario Nacional sobre Educación Vial de las Policías Locales, celebrado en el *Global Mobility Call*, el secretario general de la FEMP. Además, aprovechó esta cita para destacar la importancia de la labor preventiva y educativa que realizan estos profesionales en nuestras ciudades y municipios, subrayando su impacto directo en la reducción de la siniestralidad y la mejora de la convivencia urbana.

Martínez-Sicluna también señaló que “las policías locales son la primera línea de defensa frente a los riesgos del tráfico, no solo en el control y sanción, sino también en la prevención y educación vial. Su labor salva vidas y mejora la convivencia urbana”.

Además, quiso destacar la colaboración entre la FEMP y Unijepol, que “ha fortalecido las capacidades técnicas y la implementación de políticas locales de seguridad vial más eficaces, adaptadas a las características de cada municipio”. Sobre este convenio que tienen suscrito ambas entidades añadió que permite a los ayuntamientos recibir apoyo técnico y asesoramiento para desarrollar iniciativas que fomenten entornos urbanos más seguros.

Durante su intervención, Martínez-Sicluna incidió en la contribución de las policías locales en áreas como la gestión del tráfico, el control de velocidad, la intervención en accidentes y la educación vial. Y resaltó que, según datos de la Dirección General de Tráfico (DGT), las ciudades con mayor presencia policial en tareas educativas han registrado una reducción significativa de la siniestralidad, especialmente entre peatones y ciclistas.

“La seguridad vial debe abordarse desde una perspectiva integral, donde la educación sea prioritaria. La formación de conductores, las campañas en escuelas y los talleres para colectivos vulnerables tienen un impacto directo en la cultura vial de nuestras comunidades”, concluyó.





Fondo Local de Ayuda Humanitaria: una nueva herramienta de solidaridad municipal

La Ley de 1/2023, de 20 de febrero de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, supuso un avance cualitativo para el reconocimiento y la visibilidad de la cooperación descentralizada desarrollada por los gobiernos locales al quedar recogido en la norma que estos “son actores de la política española de cooperación internacional para el desarrollo”. Ahora se da un paso decisivo con la puesta en marcha de un Fondo Local de Ayuda Humanitaria cuyo objetivo es estructurar y potenciar la participación de las entidades locales ante crisis internacionales.



Subdirección de Internacional y Cooperación de la FEMP

Son más de 40 años los que avalan el compromiso solidario de los gobiernos locales españoles, y no solo con los pueblos y territorios menos adelantados, manteniendo de manera global las contribuciones anuales para Ayuda Oficial al Desarrollo, sino también con la mejora en la eficacia, eficiencia y transparencia de las acciones.

Más allá de reconocer a los gobiernos locales como “actores de la política española de cooperación internacional”, la Ley 1/2023, de 20 de febrero también subraya la importancia de la educación para la ciudadanía global y la cooperación

técnica horizontal y bidireccional ciudad-ciudad, modalidades propias y mayoritarias de nuestros municipios, provincias, cabildos y consells insulares. En este contexto, desde la FEMP se trabaja para desarrollar nuevos mecanismos para la articulación y la coordinación de las acciones locales de cooperación internacional, con el objetivo de seguir avanzando en eficacia, eficiencia y transparencia. Así, una nueva web, www.datosaodlocal.femp.es, permite consultar los compromisos.

Pero además, se ha dado un paso decisivo en la canalización de las con-

tribuciones locales a la ayuda humanitaria, desarrollando el compromiso adquirido con la firma del Convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y las Comunidades Autónomas, con la puesta en marcha de un Fondo Local de Ayuda Humanitaria. Este fondo busca estructurar y potenciar la participación de las entidades locales en las intervenciones ante crisis internacionales. El esfuerzo conjunto permitirá fortalecer el papel de los gobiernos locales y de la FEMP ante la respuesta coordinada del conjunto de la cooperación española ante emergencias humanitarias.



El Fondo Local de Ayuda Humanitaria desarrolla el compromiso adquirido tras la firma del Convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y las Comunidades Autónomas. El esfuerzo conjunto permitirá fortalecer el papel de los gobiernos locales y de la FEMP ante la respuesta coordinada del conjunto de la cooperación española ante emergencias humanitarias

Un marco consolidado para la acción local

El XII Pleno de la FEMP marcó un hito en 2019 al comprometerse, mediante su Resolución 93, a facilitar la integración de los gobiernos locales en la Estrategia de Ayuda Humanitaria 2019-2026. Fruto de este compromiso, la creación del Fondo Local se materializa en el Convenio de Acción Humanitaria 2023-2026, que asigna a la FEMP un papel más activo y con capacidad de voto en la Comisión de Coordinación del convenio.

Según el acuerdo, la FEMP actuará como intermediario entre las aportaciones municipales y la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID, posibilitando una gestión centralizada y transparente. Las entidades locales interesadas podrán contribuir libremente en función de sus posibilidades presupuestarias, consolidando así un mecanismo inclusivo para todos los municipios, independientemente de su tamaño o recursos económicos.

La selección de intervenciones a financiar se realiza de manera conjunta entre AECID, Comunidades Autónomas y la FEMP, y se aplica un sistema de puntuación que prioriza proyectos en

países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, se valorarán enfoques transversales como la sostenibilidad ambiental, la igualdad de género y la diversidad cultural.

Una oportunidad para la cooperación descentralizada

El Fondo Local de Ayuda Humanitaria no solo refuerza el compromiso ético de las entidades locales, sino que también posiciona a las entidades locales como actores clave en la cooperación internacional. La estructura del fondo facilita la colaboración entre administraciones y asegura que las aportaciones de las localidades se gestionen de manera eficiente, transparente y alineada con las prioridades globales.

La FEMP continúa trabajando para optimizar este mecanismo, garantizando que las contribuciones locales se traduzcan en acciones significativas y en el fortalecimiento de capacidades en las comunidades receptoras. Con esta iniciativa, la federación avanza hacia una cooperación descentralizada más robusta, reafirmando el compromiso de los municipios españoles con la solidaridad y la justicia global.



Reformar la financiación local para impulsar el desarrollo rural y la equidad territorial

En el marco del XII Aniversario del Centenario del Fuero de Brañosa tuvo lugar el *Think Tank* Nuevo Pacto Urbano Rural en el siglo XXI, una cita en la que la FEMP defendió la necesidad de un nuevo sistema de financiación que mejore los recursos de las entidades locales y permita “fortalecer el desarrollo de los municipios rurales, asegurando la igualdad en el acceso a los servicios públicos en todo el territorio y garantizando las mismas oportunidades a los ciudadanos, residan donde residan”.



Redacción

Así lo hizo su secretario general, Luis Martínez-Sicluna, quien destacó que esta reforma debería abordarse en un pleno ordinario de la Comisión Nacional de Administración Local, CNAL, y llevarse a cabo aprovechando el momento en el que se modifique la financiación autonómica. En su intervención, abogó por una revisión integral de los modelos de financiación estatal, autonómica y local para que se cumplan los principios constitucionales de suficiencia financiera y autonomía de las entidades locales, una reforma que permita hacer frente a las dificultades que tienen cuando se trata de financiar proyectos de infraestructura o de garantizar servicios de calidad en zonas desfavorecidas. “El nuevo sistema de financiación debe dotar a las haciendas locales recursos suficientes para que sus gobiernos puedan desarrollar las competencias que tienen legalmente atribuidas y, además, asumir los gastos impropios que deben afrontar con frecuencia”, añadió.

En este contexto, Martínez-Sicluna consideró necesaria la corrección de “la insuficiente e inadecuada participación en los ingresos generales del Estado (PIE), así como el escaso desarrollo de la participación local en los tributos autonómicos”. También defendió la recuperación del “Fondo especial para la financiación a favor de los municipios de población no superior a 20,000 habitantes”, una medida que estuvo vigente hasta 2011 y que la federación considera crucial para atender las necesidades de los municipios con menor capacidad recaudatoria.

A juicio del secretario general de la FEMP, la reforma de la financiación local también debe incrementar la autonomía de las entidades locales en la determinación de los tributos locales, así como mejorar la eficacia en su gestión. En este sentido, señaló que se debería simplificar y racionalizar el sistema tributario municipal; dar mayor coherencia y capacidad recaudatoria a los tributos actualmente vigentes, y adaptarlos a la realidad en la que se sustentan; además de coordinar la gestión, recaudación e inspección de los



impuestos locales con la administración tributaria estatal y autonómica.

En esta línea, explicó que “un sistema adecuado de financiación local “supone que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios e inversiones similares, sin importar que vivan en un pequeño municipio o en una gran ciudad. Estamos hablando de una cuestión de derechos fundamentales. Si queremos luchar contra la despoblación tenemos que ofrecer a las personas que quieran vivir en estos pueblos oportunidades e igualdad de derechos en el acceso a servicios e inversiones”.

Por último, consideró clave reforzar el papel de las diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares como

organismos de referencia y liderazgo en las políticas de sostenimiento de municipios y entidades locales menores, y atención a la población rural. “Es imprescindible que desde todas las administraciones apoyemos al territorio rural, mayoritario en nuestro país, y a los pequeños municipios para evitar las desigualdades y favorecer la cohesión entre territorios y personas”, concluyó.

El foro

El foro, organizado por el Ayuntamiento de Brañosera, fue el espacio para conocer las reivindicaciones de los municipios para retener y atraer la población en los pueblos. En este surgieron, de acuerdo con la organización, tres peticiones unánimes: un nuevo modelo de financiación local, una coordinación entre todas las administraciones e incentivos fiscales.

La inauguración corrió a cargo del alcalde del municipio más antiguo de España, Jesús Mediavilla, recordando que “todo pasa por la coordinación entre lo rural y lo urbano” y de la presidenta de la federación castellanoleonesa de municipios, Ángeles Armisén, quien pidió respuestas concretas al reto demográfico: “acciones encaminadas a la creación de empleo, la unificación de servicios, la mejora de las comunicaciones y la conectividad para favorecer que las personas decidan vivir en los pueblos”.



Además, este foro tuvo presentes a todos los territorios afectados por la DANA, especialmente a Valencia. Así lo recordaron en la mesa inaugural al destacar la solidaridad para ayudar a las víctimas y afectados por la Dana y la coordinación de la federación regional “estamos en contacto permanente con la Junta de Castilla y León y la Federación Española de Municipios y Provincias para para coordinar y trasladar toda la información que nos solicitan desde los ayuntamientos”.



976 300 110
sac@espublico.com



Planificador de contratos

Transforme la gestión de licitaciones

Una herramienta puntera que permite la gestión, planificación y seguimiento de todo el proceso de licitación de la entidad, en un entorno de trabajo colaborativo online.

- Con transparencia, seguridad, eficiencia y la garantía del más estricto cumplimiento de la legalidad.
- Optimización de tiempo y recursos: desde la preparación de la licitación hasta la ejecución del contrato.
- Coordinación y programación de cada fase con precisión y evitando demoras.
- Minimizando el riesgo de reclamaciones y recursos y evitando retrasos y prórrogas innecesarias.
- Anticipándose a la gestión de prórrogas y nuevas licitaciones.
- Sistema de avisos personalizables para todos los eventos relativos a sus licitaciones activas.

Personalizable según las necesidades de cada entidad

Avanzado sistema de alertas y avisos personalizables y totalmente configurables





Solicite una demo

Apuesta por una ley que facilite el acceso a viviendas asequibles

La presidenta de la FEMP defendió en Zaragoza la Agenda Urbana como “hoja de ruta” para la construcción de ciudades sostenibles. En el marco del IV Foro Local recordó a los ayuntamientos la necesidad de un Plan de Acción Local para acceder a los fondos europeos y anunció que la FEMP abordará la realidad de la vivienda turística en una comisión mixta de turismo y vivienda.



Redacción

María José García-Pelayo apostó por una ley que facilite a los ciudadanos el acceso a viviendas asequibles y defendió la Agenda Urbana Española como la “hoja de ruta” para la construcción de ciudades sostenibles. En su intervención durante el acto de apertura del IV Foro Local para la Agenda Urbana, que se desarrolló en la capital aragonesa el 21 de noviembre, incidió en que con la Agenda Urbana “nos jugamos mucho”, en el sentido de que “los ciudadanos quieren que avancemos en el camino de la sostenibilidad”, e hizo hincapié que no solo hay que acometer mejoras porque lo pida la UE: “Tenemos que construir territorios sostenibles en todos los sentidos: económica, social y medioambientalmente”. Recordó a los gobiernos locales que, para acometer estas tareas, es necesario contar con un plan de acción aprobado que permita acceder a los fondos europeos en el próximo marco financiero.

La presidenta de la FEMP insistió en que los gobiernos locales “debemos dar ejemplo de diálogo para que nos escuchen”, y señaló que es importante la colaboración tanto público-público como público-privada, ya que todas las decisiones que tomen las entidades locales han de hacerse teniendo en cuenta las demandas ciudadanas, ofreciendo los mejores servicios para ello.

Comisión mixta para abordar la realidad de la vivienda turística

También en Zaragoza, García-Pelayo anunció en declaraciones previas la creación en la FEMP de una comisión mixta, integrada por representantes de las comisiones de turismo y de vivienda de la federación, para trabajar en la realidad de la vivienda turística y el modo en el que afecta a diferentes territorios.

En este sentido, puntualizó que sólo el 10% de los municipios españoles tienen problemas de desbordamiento por la recepción de turistas y, por ello, pidió que se evitase lanzar mensajes negativos en lo que respecta al turismo porque “la mayoría de los ayuntamientos tenemos la posibilidad de adoptar medidas que nos permitan conciliar la llegada de turistas con la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos que viven en nuestros territorios”. La presidenta manifestó que la FEMP está trabajando en una propuesta de marco regulatorio lo bastante flexible para adaptarse a las diferentes realidades de los municipios.

Implementación de la Agenda Urbana

Finalizado el acto de apertura, el IV Foro arrancó la segunda parte del programa con una mesa de análisis de la situación de implementación de la Agenda Urbana Española a nivel local, el seguimiento de la componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el futuro Plan Estatal de Vivienda, a cargo del secretario de Estado, David Lucas; la alcaldesa de Granada, Marifrán Carazo, y el alcalde de Lleida, Félix Larrosa, estos últimos presidenta y vicepresidente de la Comisión de Vivienda y Urbanismo de la FEMP.

Apoyo a los municipios afectados por la DANA

En Zaragoza también hubo un recuerdo especial al pueblo valenciano. Tras la catástrofe de la DANA, la presidenta de la FEMP agradeció a todos los alcaldes y concejales presentes la solidaridad mostrada respondiendo a la llamada de la federación y haciendo desde sus ayuntamientos aportaciones que ya superaban el millón de euros a proyectos de Cruz Roja para la recuperación de la zona.



Renovados impulsos para la colaboración entre la FEMP y Ecoembes



Ángel Hervella, director de Gestión Local y Autonómica de Ecoembes



El estilo de vida y los hábitos de los ciudadanos, sus demandas y necesidades y su compromiso social y ambiental han ido cambiando a lo largo de los últimos años y, con ellos, los retos a los que enfrentarse: los municipios necesitan aplicar soluciones a problemas que ni siquiera existían hace una década. Para dar respuesta a ello, es imprescindible contar con la colaboración entre organizaciones que tienen objetivos comunes, lo que permite generar ecosistemas de conocimiento y acción beneficiosos para todos y adaptados a las urgencias de cada momento.

Conscientes de ello, hace ya más de 10 años, desde Ecoembes comenzamos una colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que tenía como objetivo ayudar a acercar la cultura del reciclaje a los municipios de nuestro país y que, con el paso del tiempo, ha ido creciendo y abarcando más territorios, como el de la economía circular. Prueba de ello es el apoyo de Ecoembes a las Declaraciones de Sevilla (2017) y Valladolid (2021) promovidas desde la FEMP para impulsar la circularidad en las entidades locales. No podíamos quedarnos fuera de algo que está tan alineado con nuestro objetivo por conseguir un futuro sin residuos, para lo que la implicación municipal y provincial es absolutamente imprescindible: debemos aspirar a alcanzar territorios más sostenibles, circulares, habitables y alineados con los objetivos de la Agenda 2030.

Así, a lo largo de este año, dentro del acuerdo entre ambas entidades, hemos hecho especial hincapié en fomentar la economía circular a través de la formación y la divulgación y en impulsar acciones para acabar con la basuralidad en los entornos naturales con el proyecto LIBERA.

Además, el convenio firmado conjuntamente, recoge numerosas iniciativas desarrolladas en el último año que se han centrado en tres pilares que consideramos troncales para comprender y aplicar la circularidad: **divulgación, formación y reconocimiento** de las buenas prácticas.

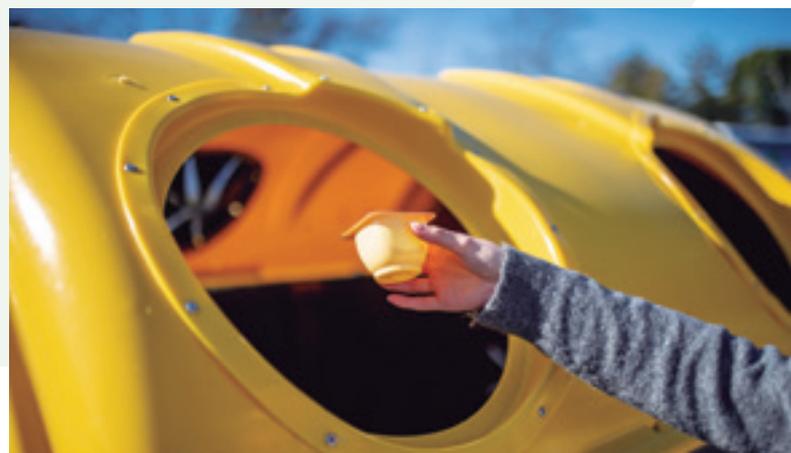
Sobre el primero de los objetivos, hemos colaborado activamente con la revista *Carta Local* y participado en espacios e iniciativas de **divulgación** siempre que se nos ha requerido, porque creemos que una información fluida, práctica, transparente y didáctica es imprescindible para mejorar el compromiso con la economía circular de entidades locales, ciudadanos y empresas.

Respecto al ámbito de la **formación**, partimos del principio de que sin conocimiento no hay acción positiva, y ese conocimiento debe llegar a todos. Por eso, una de nuestras acciones, realizadas junto con la Universidad Autónoma de Madrid, es el “Manual para la mejora de apoyo a las Administraciones Locales en la comunicación de sus estrategias de economía circular y gestión de residuos”.

Por otro lado, casi 2.000 miembros de las administraciones locales ya han pasado por los cursos que organizamos junto a la FEMP desde hace años. La demanda de esta formación es tal que en 2024 hemos realizado dos convocatorias del curso “Calidad de los Servicios Públicos”, desarrolladas en formato presencial y online, y coordinadas por la Universidad Autónoma de Madrid. A esto se le suman las dos convocatorias celebradas del curso “Normativa local” -replicado por Federaciones de Municipios de Canarias, Murcia y Aragón-, y “Estrategia Local de Economía Circular”, que comenzó hace solo unas semanas y del que ya estamos planificando una segunda convocatoria.

Finalmente, el tercer pilar de nuestra colaboración con la FEMP se basa en el **reconocimiento de los proyectos de éxito**. Por ello, y con nuestra colaboración, el próximo mes de diciembre se entregarán los galardones de la II Convocatoria de Premios de Estrategias de Economía Circular elegidos entre las 86 candidaturas recibidas.

2024 ha sido un año en el que nuestros municipios se han enfrentado a numerosos retos y que, una vez más, nos ha mostrado que, cuando más se necesita la colaboración, nuestro país responde de manera ejemplar. Por eso, generar alianzas como la mantenida entre la FEMP y Ecoembes no es solo algo necesario, es algo prioritario: solo juntos, sumando esfuerzos, podremos dar respuesta a todos los desafíos conocidos y desconocidos, presentes y futuros.



Navidad en nuestras calles y entre nosotros

Llegó el mes de diciembre y, cada vez con mayor antelación, nuestras calles y plazas se engalanan con luces de colores, abetos, nacimientos, mercadillos navideños y buzones reales. Es la antesala de la celebración de la Navidad, unos días entrañables y familiares en los que todo se inunda de buenos deseos.

En nuestra cultura y tradición, conmemoramos el nacimiento de Jesús y unimos estos días a tener un detalle material con los nuestros, un regalo, una sonrisa o, sencillamente, compañía, algo muy necesario en esta sociedad tan individualista; los días así son buen momento para ser solidario y encontrarnos a quien puede necesitarnos y a quien podemos necesitar.

Desde la Federación Española de Municipios y Provincias, a través de *Carta Local*, deseamos una Feliz Navidad a todos los ciudadanos, a las entidades locales y a quienes se preocupan y se ocupan de que pueblos y ciudades estén iluminados y adornados para estas fiestas, con el anhelo de un nuevo año 2025 cargado de paz, salud, trabajo y buenas noticias.



Badalona



San Sebastián





Mérida



Puebla de Sanabria



Toledo



Torrent



Murcia



Torrejón de Ardoz

Exposición en Sevilla “Los Machado. Retrato de familia”

Sevilla se viste de gala para la presentación de la exposición “*Los Machado. Retrato de familia*” organizada por la Fundación Unicaja, la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y la Real Academia Burguense de Historia y Bellas Artes. La exposición se celebra en el grandioso y desaprovechado edificio de lo que fue la Real Fábrica de Artillería de Sevilla, obra del arquitecto Vicente Sanmartín, y muestra el inmenso legado de la familia Machado en toda su extensión.



Pedro Sánchez Núñez

Cronista Oficial de Dos Hermanas (Sevilla). Miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)

La exposición está comisariada por Alfonso Guerra, cuya devoción machadiana está sobradamente acreditada en Sevilla donde tuvo su librería “Machado”. Reúne los dos grandes fondos machadianos: La colección de la Fundación Unicaja sobre Antonio Machado y los fondos de Manuel Machado de la Real Academia Burguense de Historia y Bellas Artes. Además, la Universidad de Sevilla ha cedido documentos sobre Antonio Machado Núñez, abuelo de ambos poetas y rector de la Hispalense en 1868. Se completa con fondos aportados por otras instituciones como el Ayuntamiento de Sevilla, la Diputación, el Museo Nacional del Prado o la Fototeca Municipal del Ayuntamiento de Sevilla.

Son casi 200 piezas entre manuscritos originales, cartas, objetos personales, fotografías familiares, primeras ediciones de libros, prensa y revistas de la época, obra plástica y piezas audiovisuales, repartidos entre los ocho ámbitos de la Exposición. El hilo argumental de la exposición sirve para poner de manifiesto la magnífica relación familiar, a modo de recreación de las conversaciones que tendrían lugar entre la familia de los Machado, poniendo al descubierto la sucesión de influencias entre sus miembros; la pasión por lo científico y la naturaleza del abuelo; la querencia por los cuentos y romances de la abuela o el gusto por el folklore y el mundo popular de Demófilo y especialmente la entrañable relación fraternal y literaria entre Antonio y Manuel Machado, que firmaron algunas obras de autoría compartida y su condición de figuras literarias de igual envergadura, contrarrestando una cierta y errónea idea de la existencia de un enfrentamiento ideológico entre ambos. Así, la exposición se configura como un acto de reivindicación cultural, iluminando un camino hacia el entendimiento y la celebración del patrimonio literario común, lejos de las sombras de la confrontación.

Todo el mundo recuerda versos de Antonio. Pero menos, la autoría de poemas de Manuel Machado muy conocidos, como el famoso descriptivo de las capitales de Andalucía: “Cádiz, salada claridad...y Sevilla”, o el poema de “Cantares” que decía “Quien dice cantares, dice Andalucía” o esos famosos versos suyos, que recogieron la esencia del “Cante jondo”:



*Hasta que el pueblo las canta,
las coplas, coplas no son,
y cuando las canta el pueblo,
ya nadie sabe el autor.*

*Tal es la gloria, Guillén,
De los que escriben cantares:
oír decir a la gente
que no los ha escrito nadie*

*Procura tú que tus coplas
vayan al pueblo a parar,
aunque dejen de ser tuyas
para ser de los demás.
Que, al fundir el corazón
en el alma popular,
lo que se pierde de nombre
se gana de eternidad.*

La visita a la exposición comienza en la infancia (1874-1883), centrada en la vida doméstica, las influencias de los abuelos y el padre en la futura obra de los Machado. Posteriormente, se pasa a la adolescencia (1883-1893), que relata el traslado de la familia a Madrid, su formación en la Institución Libre de Enseñanza, y la muerte del padre y del abuelo.



El tercer eje es la juventud (1893-1907), marcada por la cultura popular en la que se sumerge Manuel, y la estancia en París de ambos hermanos. La cuarta etapa es el viaje (1907-1912), que repasa la separación, el inicio de la vida profesional y el periodo en Soria. Después se pasa a la madurez (1912-1919), en la que se analiza el duelo por Leonor y la boda de Manuel.

El penúltimo eje es el regreso (1919-1936), con Segovia y la entrada en la Real Academia de la Lengua de fondo. Finaliza en la guerra civil (1936-1939), y relata sus dramáticas repercusiones en la familia, el exilio y la muerte de Antonio en Colliure (Francia-1939).

La exposición recoge autógrafos originales de los poetas, el texto original del poema *El crimen fue en Granada* que Antonio Machado dedicó a Federico García Lorca, cartas de Miguel de Unamuno o Juan Ramón Jiménez y textos inéditos como *La diosa razón* o el original de *Campos de Castilla*.

Además, de colofón hay una “máquina de trovar”, aparato musical para hacer poesías automáticamente, creado por el autor de *Soledades* que se anticipa 80 años a la inteligencia artificial.

La exposición es itinerante y se trasladará posteriormente, en enero, a Burgos (Sala de Exposiciones Pedro Torrecilla de la Fundación Círculo de Burgos) y a Madrid (Real Academia Española).

Hace dos años tuvimos el honor de compartir mesa en el Ateneo de Sevilla con Manuel Álvarez Machado Presidente del Patronato de Honor de la Fundación Española Antonio Machado y autor del prólogo de “Manuel Machado. El Gran desconocido”, la penúltima obra de Daniel Pineda Novo, el poeta e historiador coriano, uno de los fundadores de lo que sería nuestra Asociación Española de Cronistas Oficiales. Álvarez Machado, falleció hace unos meses, era hijo de Leonor Machado, y nieto de Francisco Machado Ruiz, y por lo tanto sobrino-nieto de Manuel y Antonio Machado Ruiz. Era responsable de la conservación, ordenación y difusión, junto con otros familiares, de los manuscritos que la familia Machado conserva.

Aquella biografía nos demostraba, documentalmente, que no hay un Machado de derechas y otro de izquierdas: Ambos



tenían la misma manera de ver la vida y la política. No en vano es lo que habían mamado en su familia, liberal y culta, que les haría ver la vida con ecuanimidad.

La única diferencia es que la Guerra Civil les sorprendió en lugares ideológicamente distintos y distantes, y no tuvieron más remedio que vivir en la sociedad en la que se encontraban, rechazando la violencia y la imposición como forma de hacer las cosas.

Merece, pues, la pena detenerse en este testimonio vivo de los Machado, recreado en Sevilla para disfrute de todos y de quienes amamos la literatura.



La FEMP en el Foro Urbano Mundial de El Cairo



La directora general de Igualdad y Políticas Sociales de la FEMP, Cristina Montalvá, abrió el 6 de noviembre en El Cairo el acto “La agenda urbana a nivel local: clave para la financiación”, organizado por la FEMP en el marco del Foro Urbano Mundial.

La agenda urbana y su relevancia a la hora de implementar y desarrollar políticas urbanas fue el tema con el que la catedrática de Derecho Administrativo de la UNED, Marta Lora-Tamayo, inició el evento. A continuación, se abrió una mesa de experiencias locales en la que la alcaldesa de Granada, Marifrán Carazo; el alcalde de Monzón y presidente de la Diputación de Huesca, Isaac Claver; y los tenientes de alcalde de Alcorcón y Viladecans, Miguel Ángel González y Richard Calle, presentaron las prácticas llevadas a cabo en sus municipios.

También intervino el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida; en una sesión sobre turismo urbano, políticas y gobernanza para ciudades más sostenibles, inclusivas, creativas y resilientes, centró sus palabras en las prioridades de los gobiernos locales, como los servicios urbanos o la vivienda, basándose en un modelo que calificó de “eficiente, inteligente y saludable”.



En marcha el proyecto de una nueva Red Ganadera Cárnica en la FEMP



La federación ultima los pasos de creación de la Red Ganadera Cárnica dentro de la FEMP. Se trata de una nueva actuación en el ámbito rural, surgida a partir de un convenio de las asociaciones interprofesionales con la FEMP con la intención de dar visibilidad a la relevancia económica del sector, y ser la base de comunicación entre el sector privado y público a nivel municipal.

A partir del nacimiento de esta nueva red se quieren transferir buenas prácticas, desarrollar actividades de sensibilización y asesorar a municipios sobre financiación y subvenciones públicas en acciones de impulso del sector.

El proyecto de red fue presentado el 27 de noviembre en la Comisión de Agricultura de la FEMP, de donde pasará a formar parte de los acuerdos de la próxima reunión de la Junta de Gobierno, dando lugar a una nueva denominación, una finalidad y el nombramiento de un presidente y vicepresidente, una vez sea constituida.



Antiguos alumnos municipalistas iberoamericanos celebran su segundo encuentro



El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, dio la bienvenida, presencial y virtual, a antiguos alumnos de los cursos pasantías para municipalistas iberoamericanos, reunidos en su segundo encuentro.

Según destacó Martínez-Sicluna, el objetivo de este evento es “mantener la cohesión de los que un día participaron en estos cursos y hoy constituyen un capital humano de gran importancia, tanto desde la perspectiva de sus funciones vinculadas a la administración municipal como el de aglutinar un importante grupo, exponente de la integración iberoamericana en el municipalismo del siglo XXI”.

Subrayó la voluntad municipalista de las pasantías y el interés demostrado por los alumnos, lo que, a su juicio, refuerza el verdadero concepto de cooperación intermunicipal, centrada en el intercambio de experiencias y actuaciones recíprocas”.

El encuentro se articuló en tres bloques geográficos para permitir la participación a los más de 200 alumnos municipalistas de las pasantías celebradas. Martínez-Sicluna agradeció a la OICI y al Ayuntamiento de Valladolid su participación a lo largo de todos estos años y se refirió igualmente al apoyo recibido de los ayuntamientos de Cádiz, Burgos, Pamplona, Cáceres o Madrid, y a las diputaciones de Badajoz, Palencia, Segovia, Guadalajara, Jaén y Coruña.

Colaboración de los empresarios de servicios deportivos para las administraciones por el deporte local



El secretario general de la FEMP, y el presidente de la Asociación Española de Empresarios de Servicios Deportivos de las Administraciones Públicas (AEESDAP), Javier Blanco Rubio, suscribieron el 11 de noviembre, en la sede de la federación, el acuerdo marco de colaboración que permitirá a los gobiernos locales avanzar en cuestiones relacionadas con la gestión y la práctica deportiva local.

El marco de colaboración incluye estas líneas de actuación: actividades de formación sobre temas relativos al ámbito deportivo local, especialmente en los procesos para la contratación pública de servicios deportivos por las corporaciones locales.



Federación y COSITAL abren nuevas líneas de colaboración



La FEMP y el Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local, COSITAL, acordaron el 12 de noviembre la apertura de una línea de colaboración entre ambas, que incluye tanto la celebración de reuniones trimestrales como la participación de cada una de las dos entidades en jornadas que ambas organicen.

En el encuentro de trabajo mantenido en la sede de la federación también analizaron la normativa recientemente aprobada por el Estado de cara a hacer efectiva y rápida la colaboración de los municipios españoles con los ayuntamientos afectados por la DANA. El Real Decreto 7/2024 contiene varias disposiciones que concretarían nuevas líneas de trabajo conjunto en este ámbito.

A la reunión asistieron el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, y la presidenta de COSITAL, Pilar Ortega Jiménez, acompañados de Francisco Díaz Latorre, director general de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la federación, y José Luis Rivera, secretario general de COSITAL.



XXIX Congreso Internacional del CLAD



La FEMP, representada por su director general de servicios jurídicos y coordinación territorial, Francisco Díaz Latorre, participó el pasado 27 de noviembre en el XXIX Congreso Internacional del CLAD. Durante su intervención, destacó el trabajo de las entidades locales para la profesionalización de los empleados públicos locales y para la formación y el asesoramiento en ejecución local de los fondos europeos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en España.

Díaz Latorre representó al municipalismo español en esta cita que se ha consolidado como el encuentro de mayor importancia en Iberoamérica para presentar y debatir experiencias e investigaciones realizadas sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.

En el Congreso se dan cita ministros y secretarios de Estado responsables de las políticas públicas en cuestión, así como parlamentarios, investigadores y docentes universitarios y de instituciones especializadas.



agenda

DICIEMBRE 2024

CONAMA 2024

Madrid, del 2 al 5 de diciembre de 2024

Sinopsis:

Con 32 años de historia, CONAMA 2024 marca la 17ª edición de este evento que promueve el diálogo y la colaboración en temas ambientales. CONAMA es un espacio dinámico donde se encuentran empresas, entidades gubernamentales, organizaciones del tercer sector e instituciones educativas para abordar los desafíos ambientales más urgente.



Fundación Conama
91 310 73 50
conama@conama.org



III Edición del Encuentro Formativo para Jóvenes sobre la Constitución Española de 1978

Madrid, del 3 al 7 de diciembre de 2024

Sinopsis:

La Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales con la colaboración de la FEMP y el Consejo de la Juventud de España, coincidiendo con las fechas del aniversario de la Constitución, promueven la III Edición del Encuentro Formativo para Jóvenes sobre la Constitución Española de 1978. La convocatoria va dirigida a jóvenes entre los 18 y 20 años, chicas y chicos con perfiles diversos, estudiantes, trabajadores, desempleados, procedentes de todo el territorio, tanto si residen en pueblos como en ciudades, para que puedan participar en un programa de actividades variado, que incluye sesiones de debate, participación y visitas institucionales.



FEMP
91 364 37 00
www.femp.es



Especialización en Protección de Datos para la Administración Local

Videoconferencia, 16 de diciembre de 2024

Sinopsis:

El objetivo de este curso es proporcionar a los empleados públicos una comprensión exhaustiva de la parte técnica, de las normativas y prácticas relacionadas con la protección de datos personales. Los destinatarios de esta formación son empleados públicos que manejan datos personales en su trabajo diario.



FEMP
91 364 37 00
formacion@femp.es

La gestión y planificación de los servicios sociales en el ámbito de mancomunidades y comarcas

Videoconferencia, 18 de diciembre de 2024

Sinopsis:

El objetivo es dotar a los participantes de conocimientos avanzados en la gestión y planificación de servicios sociales, con especial énfasis en las peculiaridades del trabajo en mancomunidades y comarcas. Está destinado a técnicos de Servicios Sociales de Mancomunidades y Comarcas.



FEMP
91 364 37 00
formacion@femp.es

ENERO 2025

Presentación de soluciones basadas en datos en acción

Videoconferencia, 15 de enero de 2025

Organiza:

Comisión Europea

Sinopsis:

En este seminario, se expondrán las experiencias de gerentes de proyectos que han utilizado la infraestructura de pruebas de big data (BDTI) para enfrentar desafíos importantes y lograr resultados significativos. Los asistentes descubrirán cómo las soluciones basadas en datos están revolucionando la administración pública, mejorando la eficiencia y optimizando los procesos de toma de decisiones.



Comisión Europea
www.commission.europa.eu



Fitur

Madrid, del 22 al 26 de enero de 2025

Organiza:

IFEMA

Sinopsis:

Fitur es el evento de referencia en el sector turístico y la feria líder para los mercados receptivos y emisores a nivel mundial. Un punto de encuentro global clave para los profesionales de la industria turística y la mayor plataforma de negocio del sector.



Fitur
91 722 30 00
atencionalcliente@ifema.es
www.ifema.es

FEBRERO 2025

Aplicación y gestión de ingresos en las entidades locales (IV edición)

Online, del 2 al 29 de febrero de 2025

Organiza:
CEMCI

Sinopsis:

Este taller ofrece una visión integral de los ingresos en las entidades locales. Desde su previsión en el presupuesto hasta su administración, revisión y control, pasando por los distintos procesos para su correcta aplicación. A lo largo del taller se aportan algunas pautas y herramientas para una gestión eficaz y eficiente de los ingresos, como las técnicas de colaboración, la planificación financiera, la administración electrónica y la actuación administrativa automatizada.



CEMCI
cemci@cemci.org



MARZO 2025

SMAGUA 2025

Zaragoza, del 4 al 6 de marzo de 2025

Organiza:
Feria de Zaragoza

Sinopsis:

SMAGUA convoca a profesionales de todo el mundo que encuentran un amplio escaparate con lo último en equipamientos y tecnologías aplicadas al ciclo del agua. El certamen, en su 50 aniversario, se ha convertido en un punto de encuentro para el sector gracias a su carácter innovador, a sus jornadas técnicas y a los numerosos lanzamientos de productos, equipos y soluciones tecnológicas.



Feria de Zaragoza
97 676 47 00
www.feriazaragoza.es/smagua



JUNIO 2025

XIV CONGRESO INTERNACIONAL AEDyR

Tenerife, del 24 al 26 de junio de 2025

Organiza:
AEDyR

Sinopsis:

El Auditorio de Tenerife Adán Martín, ubicado en Santa Cruz de Tenerife, será la sede de este evento que reunirá a expertos nacionales e internacionales en desalación, reutilización y tratamiento de aguas de empresas de toda la cadena de valor del sector, instituciones públicas, universidades y centros de investigación con el objetivo de fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos y experiencias, y en el que se presentarán las últimas investigaciones, innovaciones y avances tecnológicos relacionados con estas tecnologías.



AEDyR
91 838 85 17
www.aedyr.com





LA CULTURA EN LAS INICIATIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Red Española para el Desarrollo Sostenible

Esta publicación se concibe como una muestra de un trabajo de recopilación de prácticas inspiradoras que incorporan elementos culturales en su trabajo para la consecución de los ODS en territorios rurales y urbanos. La cultura es una potente catalizadora para despertar conciencias y empujar esfuerzos colectivos para las transformaciones hacia futuros más sostenibles y justos. Su acción sensibilizadora ante las problemáticas actuales resulta trascendental para promover el pensamiento crítico que conduce al cambio de actitudes, hábitos de consumo, actividades productivas y narrativas alineadas de manera sostenible con la mejora de la calidad de vida de las personas y comunidades, en el respeto y equilibrio al medio ambiente y al planeta en el que conviven.

 Red Española para el Desarrollo Sostenible

 www.recs-sdsn.es

HACIA UNA BUENA ADMINISTRACIÓN DESDE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

José María Gimeno Feliú

La gestión pública del siglo XXI debe estar orientada al buen gobierno y la buena administración, como estándar para el impulso de las diferentes políticas públicas. La contratación pública, como principal herramienta para desarrollar una efectiva estrategia en los diferentes ámbitos (infraestructuras, tecnología, servicios a las personas, innovación, etc.), no puede ser ajena a una nueva cultura que descansa no en la forma sino en el resultado y que debe poner el acento en la mejor calidad de la prestación a través del contrato público. Esta nueva cultura aconseja un cambio de su regulación y también, principalmente, de la interpretación en lo relativo a su aplicación que supere las inercias a hacer lo mismo y a desarrollar una burocracia defensiva.

 Marcial Pons

 934 022 500

 llibreria@diba.cat

 www.libreria.diba.cat



INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: UNA TRIPLE VISIÓN EN CLAVE COMPARADA

Agustín Cerrillo I Martínez

Esta obra, que recoge las ponencias y comunicaciones que conformaron el programa del X Congreso anual de la Red Internacional de Derecho Europeo, tiene por objeto analizar —de forma crítica y no meramente descriptiva, y apegada a la realidad del estado actual de este conjunto de tecnologías que comúnmente denominamos IA— los principales desafíos que trae consigo su uso por las Administraciones públicas, con una doble clave transversal: de un lado, la multidisciplinariedad, con trabajos de enfoque jurídico, politológico y tecnológico; de otro, la comparación entre sistemas nacionales.

 Iustel

 91 544 28 69

 info@dykinson.com

LAS SANCIONES DE TRÁFICO Y LOS DISPOSITIVOS DE CAPTACIÓN DE EVIDENCIAS VISUALES

Rafael Martínez Niza

En esta monografía se abordan los problemas legales y de gestión administrativa relacionados con la tramitación de procedimientos sancionadores de tráfico, prestando especial atención a los dispositivos automatizados que permiten sancionar infracciones por no respetar la fase roja de un semáforo. En este sentido, se analizan tanto los problemas generales asociados al uso de estos dispositivos de captación de evidencias como otras cuestiones específicas que resultan especialmente conflictivas como la notificación de sanciones, la identificación del responsable, la detracción de puntos o el intercambio de información entre países en procedimientos sancionadores de tráfico y seguridad vial.

 El Consultor de los Ayuntamientos

 91 602 01 82

 clienteslaley@aranzadilaley.es

 www.tienda.laley.es





Cruzando un mar de olivos, el Camino Natural Vía Verde del Aceite (I)

El reportaje que hoy nos ocupa va dedicado a una de esas vías verdes que llamamos imprescindibles, un “must-see”, lo tiene todo. Es de larga longitud, con historia, rico patrimonio, naturaleza, cultura y gastronomía, pueblos encantadores y espectaculares infraestructuras que no dejan de sorprender al viajero una y otra vez. Hablamos del Camino Natural Vía Verde del Aceite. El Camino Natural Vía Verde del Aceite es el más largo de Andalucía con 128 km que se extienden sobre el antiguo FC. Jaén – Puente Genil.



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

La historia de este antiguo ferrocarril comenzó en 1893, un ferrocarril bastante infrautilizado, salvo en periodos de contienda. Con la guerra de Cuba y durante la guerra civil, la línea experimentó cierto auge. Una vez terminada la guerra, cada vez pasaban menos locomotoras por estas vías. Las que lo hacían alcanzaba tan solo los 30 kilómetros por hora, una parsimonia que condujo a su clausura en 1985.

Hoy, en vez de locomotoras, por el antiguo trazado ferroviario (hoy de Adif) ejecutada en el marco del Programa

Caminos Naturales del Ministerio de Medio Ambiente (de aquel entonces) y por el Ayuntamiento de Baena en el tramo Guadajoz-Baena pasan viajeros muy distintos. Intervienen en su mantenimiento, gestión y dinamización las diputaciones de Jaén y Córdoba, las mancomunidades de municipios de la Subbética y campiña Sur, todos los ayuntamientos y muchas empresas de la zona.

Además, ya está constituida la “Asociación para la promoción Vía Verde del Aceite” donde se integran las diferentes

administraciones locales de ambas provincias y la Asociación de Empresarios de la Vía Verde del Aceite.

Viajero y viajera, es el momento de comenzar la ruta, pero lo haremos en dos partes, para deleitarnos un poco más con cada jornada. La primera durante los 55 km que recorre la vía verde en Jaén y el resto de kilómetros se describirán en una segunda parte en su devenir por tierras de Córdoba. De esta manera podremos detenernos y compartir muchos más detalles a la hora de conocerla *¿te parece?*

FICHA TÉCNICA

Municipios: Jaén, Torredelcampo, Torredonjimeno, Martos, Alcaudete (Jaén); Luque, Baena, Zuheros, Doña Mencía, Cabra, Lucena, Moriles y Aguilar de la Frontera (Córdoba). Andalucía.

Longitud: 127,38 Km

Usuarios:  algunos tramos con inclinación.

Conexión: con el ramal Luque - Baena. 7,9 km

Desde la capital hasta Alcaudete

En la provincia de Jaén, los olivos crean un paisaje puntillista, verde y alomado, que nos habla de una relación entre la naturaleza y el ser humano de miles de años. Un itinerario ciclista y senderista que nos adentra en zona olivarera al mismo tiempo que nos descubre su patrimonio.

Jaén, arropada por la estampa del Castillo-Parador de Santa Catalina es el lugar donde la vía verde tiene su km 0.

La vía en sus primeros metros corre en paralelo al ferrocarril activo que se dirige hacia Espeluy. A 1,5 km de recorrido nos separaremos de ésta y comenzamos el

ascenso esquivando las fuertes laderas de la sierra de la Grana, coronadas por el monte Jabalcruz.

A unos 2 km la vía sucumbió bajo el trazado de la ronda noroeste de circunvalación jiennense, pero un cercano paso inferior y unos caminos rurales dan continuidad a la vía verde en pos de la primera estación de la ruta: Torredelcampo. Antes de llegar, en el km 8, tendremos la oportunidad de alternar el camino natural vía verde con la Ruta Arqueológica de Los Torreones, que se encuentra perfectamente señalizada mediante paneles.

De Torredelcampo a Martos

La variante de la autovía A316 invadió el trazado del ferrocarril. Para esquivar el asfalto, la vía verde se apoya, en una pasarela metálica, que cruza la carretera permitiendo alcanzar la estación de Torredelcampo, situada en el km 11. Dejamos atrás Torredelcampo y pasamos el túnel del Caballico.

Ya en el 12,5, el puente de la Piedra del Águila será el primero de una larga sucesión de puentes metálicos. Algún kilómetro más tarde, tras una espléndida vista sobre el infinito olivar y tras cruzar otro sobrio viaducto metálico menor, nos aproximamos a Torredonjimeno.

Antes de llegar, y tras habernos sorprendido con las grandes obras que hubo que ejecutar para drenar y sostener es-



tas inestables laderas, debemos superar un túnel y el paso superior de la A-316. Estamos en Torredonjimeno (km 15,6).

Desde aquí, se va ganando altura, de forma parsimoniosa hacia Martos. Al comienzo, cruzaremos sobre el acceso a Martos desde la A 316 por una pasarela metálica. Poco después deberemos cruzar, otra vez (y van tres) la A-316 aunque, en este caso, la vía desciende a un camino y aprovecha un paso inferior. Nos aproximamos a la peña de Martos. Hemos coronado la "cima" de la vía verde. Desde este punto se inicia un descenso hasta el río Guadajoz.

La parada la haremos en la estación de Martos (km 23) que está siendo rehabilitada para acoger nuevos usos y servicios destinados a los nuevos viajeros. Si necesitas algo en Martos tienes a los amigos de ViaBike, que lo tienen todo para un perfecto viaje en bicicleta.

Dejamos Martos con un nuevo encuentro con la A 316. En este caso se ha construido para la vía verde un paso inferior que nos permite franquear limpiamente la cinta de asfalto.

Por los olivos

Las cerradas curvas van a seguir marcando la tónica del itinerario. Sólo los terraplenes y las trincheras se atreven a romper la perfecta geometría del olivar. También rompe el verde fondo la





mancha de una vieja cantera de yeso situada en el km 26,5. Tres kilómetros más adelante nos encontramos de nuevo a la A-316, que franquearemos por una pasarela.

Desde aquí seguimos nuestro descenso contorneando la cota del cerro de la Capellanía. Al final de esta revuelta nos topamos con el valle excavado por el río Salado. El ferrocarril salvó este cauce por un atrevido puente metálico (km 34). Poco a poco, lo abrupto sustituye a las

lomas, acercándonos a las estribaciones serranas de la Subbética.

Y así, por lo quebrado del terreno, pronto encontramos otro espectacular viaducto, el que cruza el arroyo del Higueral. Algo más corto que el anterior, da paso a un terreno más suave. En estos predios se ubicó la solitaria estación de Vado-Jaén (km 37). Lejos de cualquier núcleo urbano -a más de 7 km el más próximo-, su creación se justificó para facilitar un punto de cruce a los trenes. El mismo nombre de la estación no se ajusta ningún topónimo de la zona.

Continuamos el pequeño ascenso que se había iniciado en el barranco del Higueral. La leve subida finaliza a 2 km de Vado-Jaén, retomando el descenso que ya no tiene interrupción hasta el paso del Guadajoz.

Al poco dejamos la compañía de la A-316 y se prosigue sobre trazados de dominante recta, con grandes panorámicas paisajísticas, generadas por el cercano valle del Víboras.

Hacia el Guadajoz

En el km 42 la vía cruza el río Víboras, mediante otro espectacular viaducto metálico que se eleva como un perfecto mirador sobre el valle.

Seguimos el descenso, pasando a los pocos metros por la abandonada cantera de balasto ferroviario de La Muela. Camino de Alcaudete, la vía verde utiliza dos antiguos puentes metálicos más del ferrocarril, sobre los arroyos del Chaparral y de la Esponela. De un solo tramo, situados en el km 45 y 46 respectivamente, se inscriben en un sector de rectas que conducen a la rehabilitada estación de Alcaudete (km 48,3), la última de la provincia de Jaén. La localidad de Alcaudete dista unos 5 km de este enclave ferroviario y hay que saber que la subida hasta el pueblo es dura, aunque el castillo que corona la población bien merece este repecho.

Pasada la estación tenemos un último encuentro con la A-316, que podremos cruzar sin problemas gracias a la instalación de la pasarela metálica.

A partir de ahora, la traza abandona la dominancia de olivos, dejando paso a un terreno más natural, con vegetación mediterránea muy aclarada. El valor natural de la zona se acrecienta al pasar junto a la Reserva Natural de la Laguna Honda (km 50,5). Desde aquí hay 3 km con dos profundas curvas hasta cruzar en el km 52 el barranco del Desjarradero por un puente metálico, aperitivo del espectacular e inolvidable viaducto del río Guadajoz. (km 54,5).





Todas las Vías Verdes en Wikiloc

Las Vías Verdes ya se encuentran incorporadas en Wikiloc, 135 itinerarios y cerca de 3.500 km para conocer y recorrer de manera fácil y sencilla las antiguas líneas de ferrocarril.

Este increíble mecano se eleva sobre dos pilares de piedra y hierro articulados que sostienen una gran celosía de 200 m de longitud. Este puente hay que pasarlo despacio porque semejante obra humana hay que cruzarla casi en ánimo reverencial dado lo magno y lo osado de aquellos trabajos realizados hace más de un siglo. Al pasar hay que afrontar una suave pero continua subida.

Fin de la primera parte... ¡seguiremos en el próximo número!

Al otro lado de esta grandiosa obra de fábrica la vía prosigue por la provincia de Córdoba. Los olivares que habían sido la seña de identidad del tramo de Jaén no nos abandonan en Córdoba, pero la vía va trazando atractivas curvas y calando el terreno en grandes trincheras.

Y hasta aquí nuestra aventura por Jaén, en el próximo número de *Carta Local* nos adentraremos en Córdoba para continuar el viaje que nos ofrece el camino natural vía verde más largo de Andalucía.

El perfil de Vías Verdes en Wikiloc está completamente a punto y actualizado para poder planificar tu salida por alguna de ellas. Si se accede a cualquiera de las rutas se encontrará información muy útil para el viaje: *track*, ficha técnica con longitud y localización, breve descripción, información sobre elementos de la infraestructura ferroviaria como viaductos, puentes y túneles así como enlaces útiles a viasverdes.com.

Además las hemos completado con galerías fotográficas que muestran el valor añadido de estos itinerarios singulares por su origen ferroviario. Y en algunas, como en las Vías Verdes de Euskadi, de Madrid, de Navarra, de Andalucía, de Murcia, de Albacete y de Galicia, se puede también visualizar vídeos. Si empiezas por alguna, busca el Camino Natural Vía Verde del Aceite.

¡Ponte en ruta!

Para acceder al perfil del Wikiloc se puede hacer desde [ViasVerdes_ FFE: https://es.wikiloc.com/wikiloc/user.do?id=8944544](https://es.wikiloc.com/wikiloc/user.do?id=8944544)



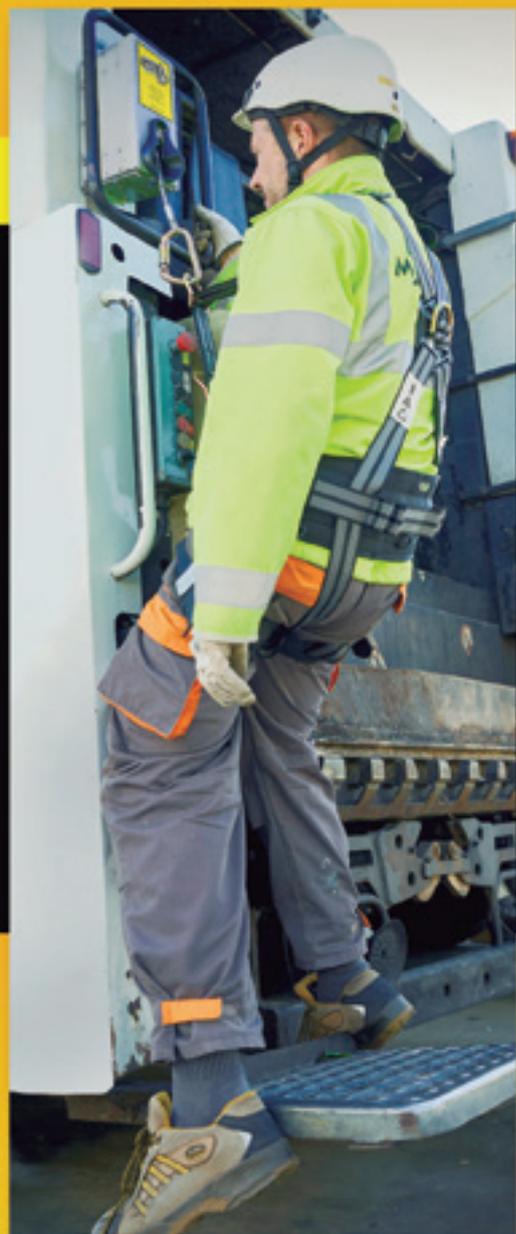
Más información en
www.viasverdes.com



La solución para evitar caídas del camión de basura

“ SafeUp®

es el sistema de anclaje dinámico para vehículos de transporte e industriales. Trabajos donde es necesario un sistema de anclaje/desanclaje en cualquier momento, condición climatológica y en una fracción de tiempo..”



SAFE↑ UP

by Marcelino®

¡¡El Mercado CE del camión
NO es suficiente!!

“El R.D. 1215/97 obliga al empresario
El empresario adoptará las medidas necesarias
para los equipos de trabajo ... **GARANTICEN**
la **SEGURIDAD** y salud de los trabajadores”

Quando no sea posible

“El empresario tomará las medidas adecuadas
para **REDUCIR** tales riesgos al **MINIMO**”

**MARCELINO**

ISANIMAR SEGURIDAD, S.L.U.
Av. Ricardo Mella 113-115 int. 36330 VIGO
www.emarcelino.com
+34 986 135 261 info@emarcelino.com

Fitur

Línea Aérea Oficial

IBERIA 



ONU Turismo
MEMBRO AFILIADO



Consigue tu pase
con descuento
en web.

**Orgullosos.
Somos turismo.**

I ♥ travel

GO
TOURISM

22-26
Ene

2025

Recinto Ferial
ifema.es

 **IFEMA
MADRID**